EL LITORAL

Año XVI — No. 4004 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, lunes 9 de abril de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN FALLO DE LA CAMARA 1a., DE ROSARIO

Declara inconstitucional la ley de moratoria hipotecaria, número 11.741

FUNDAMENTOS

ROSARIO, 9. — Esta mañana la Cámara 1a. en lo Civil y Comercial, formada por los doctores Machado Doncel, Lasaga y Oliveros, falló el pleito de ejecución hipotecaria seguido por Luis Carbonari contra Pedro Parizzi. En su fallo la Cámara revoca la sentencia que oportunamente dictara el juez de 1a. instancia doctor Porcielo Argerich, y declaró que la ley de moratoria hipotecaria, número 11.741, ha sido aplicada en la situación que se contempla, en pugna con los artículos 14, 18 y 17 de la Constitución Nacional.

De acuerdo con el análisis que se había hecho, correspondía establecer si era inconstitucional la ley de referencia, en cuanto acuerda prórrogas a los deudores hipotecarios, votando por la afirmativa el doctor Machado Doncel, a cuyos fundamentos se adhieren los doctores Lasaga y Oliveros.

Entre otras cosas, dice el referido camarista en su voto: "Que la ley de moratoria hipotecaria priva al acreedor de un bien por por algún tiempo, dueño de una cosa que ha entregado o que por cualquier otro título debía recibir sin medio de recuperarlo u obtenerlo hasta transcurrido cierto plazo. La percepción de los frutos calculados queda también en suspenso, y sofocado, de tal suerte, el capital."

Más adelante agrega que la ley aparece, de tal modo, cercenando derechos creditorios, hallándose, [illegible] cuya inviolabilidad protege el [illegible] añade, una limitación al patrimonio [illegible] artículo 14 de la Constitución.

Extendiéndose en consideraciones semejantes sobre la inviolabilidad del patrimonio, dice después el Dr. Machado Doncel, que la ley de moratoria hipotecaria no ha generalizado un concepto de protección al deudor, pues que, por el contrario, protege a solo determinada clase de deudores, y, aun dentro de esta clase, protege a unos en mayor medida que a otros.

Finalmente, declara que la ley, al establecer diferencias, viola los recordados artículos de la Constitución Nacional y, dice, corresponde fulminarla en consecuencia.

EL CONGRESO DE DELEGADOS DE BASKETBALL

Celebrará esta noche su primera reunión en Bs. Aires

RECEPCION

BUENOS AIRES, 9. — En el local del Club Universitarios, se llevará a cabo esta noche la primera reunión de los delegados al III Campeonato Sudamericano de Basket - Ball, reunión en la que se tratarán diversos asuntos de interés.

El principal de ellos, y del que depende el mejor éxito del campeonato, es, sin duda, la confección del fixture; asimismo, insumirá la atención de los delegados el debate sobre unificación de las reglas del juego, creación de la oficina permanente y otros asuntos de vital importancia.

Mañana por la tarde el Presidente de la República, Gral. Justo, recibirá a los delegados al Congreso en audiencia especial, como asimismo a las delegaciones que intervendrán en el campeonato.

COMPOSICION DE LA NUEVA LEGISLATURA

Sesenta y tres bancas sobre setenta y ocho tendrán los demócratas-nacionales

SOCIALISTAS

LA PLATA, 9. — Con los resultados que se conocen del escrutinio de la elección provincial, se puede ya establecer cual ha de ser la representación de los partidos en la Cámara de Diputados de la provincia.

Este cuerpo, como se sabe — en virtud de la nueva ley electoral — estará integrado por 78 diputados en vez de 76; de aquellos pertenecerán a los Demócratas Nacionales 63, 13 a los Socialistas y 2 al partido Radical de la provincia.

Como se ve, no obstante haber perdido siete bancas los Demócratas Nacionales, contarán con la mayoría absoluta y propia en la Cámara, debiendo asumir íntegramente la responsabilidad del gobierno.

JAPON ESPERA LA DECISION EUROPEA SOBRE el DESARME ANTES DE ADOPTAR ACTITUD

En la Cámara de los Comunes anunció Simon que el gobierno británico estudia los proyectos de Alemania sobre gastos militares

EL PLEITO DE LETICIA

GINEBRA, 9. — En los círculos japoneses se asegura que el Japón espera la decisión europea sobre los puntos fundamentales del desarme antes de adoptar actitud determinada sobre las mismas cuestiones.

Se agrega que Japón considera que su aviación es débil y espera una decisión sobre las garantías antes de aceptar la limitación sobre cualquier armamento.

El Japón anticipa, igualmente, la posibilidad de que Rusia y Alemania pidan un aumento sobre sus actuales fuerzas navales.

EL CONFLICTO DE LETICIA

GINEBRA, 9. — Se dió a la publicidad la segunda nota de Colombia, relativa al conflicto de Leticia y a su substanciación ante la Liga de las Naciones.

En ella se recalca que Colombia espera que la Sociedad de las Naciones entregará Leticia a Colombia manteniendo los principios del pacto que dió origen a la entidad ginebrina y los términos del Pacto Briand-Kellog.

Pide, finalmente, que la Sociedad informe a Perú que no debe intervenir militarmente en dicho territorio, pues tal actitud es violatoria de los recordados pactos.

LOS PROYECTOS ALEMANES

LONDRES, 9. — En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, informó el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Jhon Simón, que el gobierno británico estudiaba seriamente los proyectos de Alemania respecto a su rearme.

Agregó que, en éste sentido, se estaban analizando actualmente los presupuestos confeccionados en el Reich para aumentar el poderío naval, militar y aéreo del país.

ESCRUTINIO DE LA 3a. SECCION ELECTORAL

Ha sido terminado por la Junta Electoral de la Provincia

LOS ELECTOS

LA PLATA, 9. — La Junta Electoral Provincial terminó el escrutinio de las elecciones provinciales llevadas a cabo el 25 de marzo en la 3a. sección electoral.

Los resultados de los últimos distritos escrutados, fueron éstos:

Quilmes:	
Dem. Nacionales	2207
Socialistas	2035
Plebiscito:	
Favor	2063
Contra	5305
San Vicente:	
Dem. Nacionales	399
Socialistas	11
En blanco	21
Plebiscito:	
Favor	370
Contra	81

Los totales generales de la tercera sección, son los siguientes:

Legisladores:	
Dem. Nacionales	32.770
Socialistas	20.374
En blanco	8.361
Plebiscito:	
Favor	31.335
Contra	24.720

Como consecuencia de estos resultados, el partido Demócrata Nacional ha obtenido 4 bancas por cociente y los socialistas, 2 por cociente y 1 por mayor residuo.

Han sido electos senadores, por los demócratas nacionales, los señores Nicanor Salas Chaves, Alfredo Estévez, José P. Baliño y Agustín De Elía. Por los socialistas han resultado electos los señores Salvador Moreno, Antonio Zamora y Alfredo Melo.

HUELGA DE FOGUISTAS EN BRASIL

Piden mejores salarios los obreros del Lloyd

RIO DE JANEIRO, 9. — Los foguistas del Lloyd Brasileño, en gran número, se han declarado hoy en huelga.

Los huelguistas exigen aumentos en sus jornales y mejores condiciones en el trabajo.

Irlanda y los Demás Dominios

Estaría dispuesta a romper relaciones con ellos

ENTREVISTA

SIDNEY, 9. — Entrevistado por el "Sydney Sun", dijo De Valera que Irlanda estaba dispuesta a romper relaciones amistosas con los demás dominios, si ello era necesario con el fin de obtener su completa independencia económica y política de Gran Bretaña.

Expresó más adelante, reafirmando su concepto sobre la necesidad de que exista una Irlanda libre, que en los comunes se considera a aquel país como a una madre patria, tanto como a Inglate-

INCIDENTE GRAVE EN LA HABANA

Un ex - director de una revista hirió a su sucesor

LA HABANA, 9. — El ex - director de la revista Kareta, Emilio Cancio Bello, hirió gravemente de un balazo a su sucesor Julio R. Reyes, en la oficina de la revista, en que éste se hallaba. Cancio Bello huyó después en un automóvil.

El herido es íntimo amigo de Mendieta y era serio candidato para ocupar un cargo en el Consejo de Estado.

DECLARACION DEL INTERVENTOR DE LA U. DEL LITORAL

A propósito de un artículo periodístico sobre las cesantías de profesores

RESOLUCION

ROSARIO, 9. — Esta tarde hemos tenido oportunidad de conversar con el Dr. Lejarza, acerca de un artículo aparecido días atrás en un matutino porteño, relativo a las cesantías de profesores declaradas en la Universidad del Litoral conocidas que, según el aludido órgano de publicidad, no debían ser producidas por un funcionario de pasajera actuación, como es el interventor.

El Dr. Lejarza se mostró extrañado con el artículo, cuyo texto conocía, pues, dice, no hace mucho tiempo, aquel diario, so pretexto de justificar la necesidad de proceder a reorganizar el cuerpo de profesores de la Universidad del Litoral, aplaudió cesantías de profesores.

Finalmente, dice el Dr. Lejarza que le satisface que el articulista, en definitiva, se exprese conforme con los fundamentos de los decretos de cesantías, agregando que sólo discrepa en el procedimiento.

UNA REUNION

ROSARIO 9. — Para esta tarde, en las últimas horas, habían sido convocados los consejeros del Partido Reformista de Ciencias Médicas, con objeto de considerar la actuación del delegado interventor en la Facultad de Medicina.

En esa reunión, igualmente, se consideraría el memorial - manifiesto confeccionado por la comisión especial y en el que se analiza documentalmente la obra de la intervención a través de los tres meses de gobierno en la Facultad.

UNA CESANTIA

ROSARIO 9. — En las últimas horas de la tarde se dió a publicidad una resolución del interventor de la Universidad el Litoral, declarando separado a su cátedra de Historia de la Escuela Superior de Comercio al señor Jorge Fortess.

La resolución se adopta, según sus fundamentos, debido a la ideología extremista del citado profesor.

Atacaron a un funcionario del Estado

Inspeccionaba a los obreros huelguistas en Pensilvania

UNION TOWN (Pensilvania) 9 — Tiradores ocultos hicieron fuego contra el automóvil en que un funcionario del Estado inspeccionaba las filas de los obreros huel-

Explosión en una Mina en el Japón

Habían quedado unos 50 obreros sepultados en ella

TOKIO, 9. — Al ocurrir una explosión en una mina de carbón de Fakushima, al norte de Tokio, quedaron sepultados 50 mineros que se teme hayan perecido.

TOKIO, 9. — Los mineros que habían quedado sepultados en la mina de carbón al ocurrir la explosión de Fakushima, pudieron ser salvados, pero hay 10 de ellos gravemente heridos.

Recibió el Papa a los Periodistas

Asimismo, acusó recibo a una nota que éstos lo dirigieron

CONCEPTOS

ROMA, 9. — El Sumo Pontífice acusó recibo a una nota conteniendo un pedido hecho por el presidente de los corresponsales extranjeros en Suiza, en el sentido de crear una oficina de prensa en el Vaticano.

CIUDAD DEL VATICANO, 9. — El Papa recibió, por primera vez en la historia a los corresponsales de diarios de 25 naciones, agradeciéndoles la propalación de noticias relativas al Vaticano y expresándoles:

—Los diarios han sido un considerable elemento de difusión de las noticias relativas al Año Santo, en todo el mundo.

El Pontífice habló, en primer lugar, particularmente con los corresponsales, y luego subió al trono, desde donde dirigió la palabra al conjunto de periodistas, expresando que se sentía feliz al conocer a los corresponsales.

Agregó que los corresponsales tenían importantes misiones que cumplir, explayándose en parecidos conceptos, y terminó impartiéndoles su bendición.

La ocupación de Ifni ha producido un cambio de telegramas diversos

Mientras se había anunciado que las tropas españolas ocuparon la región, por otra parte se dice que las fuerzas sólo están listas para partir

LA INFORMACION DE MADRID

MADRID, 9 — La Oficina Colonial de Ceuta informó a los corresponsales de Associated Press que 1.200 soldados españoles y moros partieron en el cañonero España V para Ifni, lugar al que llegarán el miércoles, para iniciar, desde el jueves, la ocupación del territorio.

Entre esas tropas embarcadas en el citado cañonero, figuran cuerpos de ingenieros, señaleros, una brigada de sanidad y personal de administración del ejército.

Asimismo, han llegado cuatro aviones del Ejército a Ifni, mientras se adelanta que otros cinco han partido de España con idéntico destino.

MADRID, 9. — El despacho recibido por Associated Press de Ceuta, desmiente la información de que ya ha empezado la ocupación del territorio de Ifni, agregándose que el Coronel Cabaz, al que se daba como dirigiendo la ocupación del mismo, no tiene un solo soldado en la vasta zona.

El Coronel Cabaz telegrafió a Lerroux explicándole que los nativos izaron la bandera española a su llegada, como un signo de amistad, lo que no debía interpretarse como una señal de dominación.

Agregó, que, a su regreso a Rabbat, había explicado a las autoridades francesas el propósito que abrigaba el gobierno español de ocupar el territorio de Ifni para completar la ocupación de todo su protectorado en el norte de Africa.

El primer ministro Lerroux contestó este despacho anunciando al Coronel Cabaz que esta noche saldrían tropas de Madrid para embarcarse rumbo a Ifni.

MADRID, 9 — En los altos círculos del gobierno se dice que los franceses insistirán en la ocupación de Ifni, a pesar de que oficialmente se niega que se haya ejercido presión.

Según ha trascendido, se proyecta ocupar, en primer lugar, Smara y después otros lugares estratégicos de la región, para seguir recorriendo el desierto y eliminar los focos de rebeldes que en la zona se encuentran.

Se dice que muchos moros rebeldes están heridos como consecuencia de su intervención en recientes combates.

La enfermedad del M. de Guerra

Lo retiene aun en su domicilio

BUENOS AIRES, 9. — Conforme se ha informado, el Ministro de Guerra Gral. Rodríguez sufrió ayer una indisposición en su domicilio, siendo inmediatamente atendido por dos facultativos, los que lograron hacerlo reaccionar en forma favorable.

Hoy se acentuó la mejoría del mismo, y a mediodía recibió la visita del presidente de la República, Gral. Justo, con quien conferenció durante una media hora.

El Gral. Rodríguez deberá permanecer algunos días en su domicilio, no siendo difícil que durante la semana no concurra a su despacho.

LA CONFERENCIA DEL TRIGO

ROMA, 9. — La Argentina se mostró particularmente activa durante la sesión de esta mañana de la Conferencia del Trigo, al cabo de la cual los delegados, al ser entrevistados por los corresponsales, manifestaron que se habían hecho grandes progresos en lo que respecta al precio mínimo para las exportaciones de trigo.

Los delegados se volverán a reunir esta tarde y luego se dirigirán a sus respectivos gobierno, solicitando nuevas instrucciones para encarar los problemas del trigo conforme a los resultados que se vayan obteniendo de la discusión.

MOVIMIENTOS OBREROS EN LOS EST. UNIDOS

En Detroit se ha declarado una huelga y se anuncia el comienzo de otra

COMUNISMO

DETROIT, 9. — Ochocientos empleados de una compañía de cocinas se han declarado en huelga, pidiendo que sus salarios sean aumentados en un 20 por ciento y que la semana de labor sea de 30 horas.

La misma Unión que propicia este movimiento, anuncia otra huelga entre los obreros de las fábricas de herramientas, para el jueves próximo.

Los movimientos obreros se desarrollan en forma tranquila.

PRINCETOWN, 9. — Adolfo Berle, ha declarado al Dayli Princetown que la acusación del Dr. Wirth se originó en una broma.

Dice que al llegar el mencionado acusador al club de que forma parte el señor Berle, algunos amigos comenzaron a bromear sobre el comunismo, asegurando que "no demoraría mucho tiempo sin que un Stalin llegue a gobernar al país".

M. Cossio fué condecorado por España

Se le confiere el título de "ciudadano de honor"

MADRID, 9 — Manuel Cossio ha recibido la distinción de ser nombrado "ciudadano de honor" de la República.

El señor Cossio sufre de una afección a la espina dorsal, desde

MOVIMIENTO DE GENTES EN LA COSTA

Una información de Corrientes da cuenta de la presencia de grupos sospechosos

MEDIDAS

CORRIENTES, 9. — Han llegado a ésta informaciones procedentes de Monte Caseros, en las cuales se afirma que se ha observado concentración de grupos de gentes que realizan movimientos sospechosos sobre las márgenes del arroyo Cuareim, sobre la frontera uruguaya.

Ninguna información oficial confirma estas noticias, pero sin embargo, se asevera que son exactas, hasta el punto de que las autoridades se han visto obligadas a adoptar distintas medidas precaucionales.

Los Choques Políticos en Bélgica

Pereció un comunista y han resultado numerosos heridos

SAQUEOS

BRUSELAS, 9. — En los choques ocurridos a fin de semana entre los camisas azules nacionalistas y los comunistas, derivados de la inauguración de la sede de los primeros en Bruselas, pereció un comunista y resultaron heridos en Eekeren, resultando un socialista herido. La sede nacionalista de este punto fué saqueada.

Los comunistas publicaron un comunicado anunciando que tienen el propósito de vengar la muerte de su camarada.

LA CANDIDATURA DE G. VARGAS A LA PRESIDENCIA

Hay una decidida oposición por parte de un grupo de diputados paulistas

ENMIENDA

RIO DE JANEIRO 9. — La primera oposición sería a la elección del Dr. Getulio Vargas, para desempeñar la presidencia constitucional del país, ha surgido de un grupo de diputados paulistas, los cuales anunciaron la presentación de un proyecto de enmiendas a la Constitución, destinado a impedir aquella elección. Juntamente con la imposibilidad de que Vargas resulte electo presidente, de acuerdo al proyecto, también se creá la misma dificultad a los ministros.

El proyecto, en síntesis, establece claramente que el presidente será elegido por sufragio universal, 90 días después de promulgada la Constitución y que no podrán ser candidatos a la presidencia, ni Vargas ni sus ministros.

En otra parte del proyecto, se especifica que los actuales interventores no podrán ser elegidos gobernadores de los Estados en que desempeñaron sus funciones.

Los paulistas proponen, igualmente, que las elecciones de la asamblea federal y de las constituyentes estaduales, sean simultáneas de la elección presidencial.

El proyecto tiene muchas probabilidades de aprobarse, si se considera que el block de diputados paulistas es el más importante del congreso.

LA POSICION DE ALEMANIA EN BASILEA

Los norteamericanos acusan a aquel país por la inestabilidad de su moneda

BASILEA, 9. — Los norteamericanos acusan a Alemania de la responsabilidad por la inestabilidad de su moneda, en la conferencia que celebran con los poseedores de títulos de crédito alemanes a largo plazo.

Se espera que esta declaración será presentada al Dr. Schacht, cuando pida nuevos créditos que permitan a Alemania pagar su deuda con el desarrollo de su comercio.

UNA HUELGA DE ENFERMEROS EVITADA

Los de los hospitales de Paraná son acreedores de siete meses de sueldo

PARANA 9. — Ha sido muy comentado en ésta el hecho de que los enfermeros que prestan servicios en los hospitales municipales, trataran esta mañana de declararse en huelga, en vista de que se les adeudan siete meses de sueldos.

Se guarda respecto a este proyectado movimiento, la más absoluta reserva, pero ello no obstante

FALLECIO EL GOBERNADOR DE NEUQUEN

El coronel Carlos Rodríguez desempeñó en Buenos Aires altas funciones policiales

HONORES

BUENOS AIRES, 9. — En el Hospital Militar, víctima de la enfermedad que venía minando su organismo, dejó de existir esta mañana el Cnel. Carlos Rodríguez, gobernador del territorio del Neuquén.

El Cnel. Rodríguez, ocupó los cargos de Prefecto de Seguridad y segundo Jefe de Policía de la Capital Federal durante el gobierno provisorio, cuya presidencia ejerciera el Gral. Uriburu. En esos cargos puso en evidencia su espíritu organizador y, compenetrado de la necesidad de dotar a la policía de modernos elementos, en su constante lucha con las diversas formas de la delincuencia, organizó la colecta del Día de la Seguridad, obteniendo fondos que han permitido comprar armas, elementos de comunicación y movilidad, etc., que son el orgullo de la policía metropolitana. Asimismo dotó a distintos barrios de la ciudad alejados del centro, de campanas de seguridad, teléfonos estratégicamente colocados, etc.

El Cnel. Rodríguez, en el desempeño de sus importantes funciones, exigió el más estricto cumplimiento de sus obligaciones al personal a sus órdenes, logrando realizar en la policía una obra eficiente desde el punto de vista ciudadano.

En la gobernación del territorio del Neuquén, desempeñó sus elevadas funciones inspirado de alto espíritu y recogió numerosos plácemes durante su gestión.

En conocimiento del fallecimiento del Cnel. Rodríguez, la Jefatura de Policía de La Capital ha dictado un extenso decreto de honores.

REVISTO LAS TROPAS EL REY LEOPOLDO III

En ocasión del aniversario del natalicio de su padre

BRUSELAS 9. — El rey Leopoldo III revistó las tropas de la guarnición de Bruselas, frente al palacio real de acuerdo con la costumbre de su padre, el extinto rey Alberto, en el aniversario de su natalicio.

La ceremonia fué realizada un día después de aquel acontecimiento, pues el natalicio del rey Alberto se recordó ayer.

El nuevo ministro de R. Exteriores de Bolivia

Prestó juramento esta mañana, en La Paz

LA PAZ, 9. — Esta mañana prestó juramento el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, llevándose a cabo una sencilla ceremonia.

Durante el transcurso de aquella, no se pronunciaron discursos.

En la opinión pública se juzga favorablemente la designación.

TERMINO UNA HUELGA EN BRASIL

El conflicto será sometido al arbitraje oficial

RIO DE JANEIRO, 9. — Ha terminado la huelga de los 8.000 obreros del ferrocarril de Leopoldina, declarada hace días, y que venía desarrollándose con algunos hechos aislados de violencia.

Los sindicatos y las empresas convinieron en someter los términos del conflicto al arbitraje de la Junta de Trabajo del gobierno.

Las luchas políticas Venezolanas

Sobre la tentativa de asesinar a un enemigo del Presidente Gómez

LA HABANA, 9 — El general venezolano Rafael Urbina, que anoche resultó gravemente herido en una refriega que sostuvo con individuos desconocidos, declaró ser un opositor al régimen del presidente Gómez.

Agregó que uno de sus atacantes, Carlos Aponte, había buscado mucho tiempo cultivar su amistad, pero que él tenía la seguridad de que trataría de asesinarlo.

RESISTENCIA CHINA A LOS JAPONESES

Se ha prohibido a los obreros chinos trabajar para los japoneses en Jehol

TIEN SHIN 9. — Las autoridades chinas han prohibido a los obreros chinos trabajar en las explotaciones japonesas de Jehol.

El gobernador de la provincia de Ho [illegible] Gral. Tuh - Shueh -

SE IMPUGNARIAN EN LA CAMARA LOS DIPLOMAS DE LOS DIPUTADOS NACION., C. BONAZZOLA y R. VIDELA

En los círculos afectos al señor Juan Cepeda, así se estima, recordándose un caso análogo ocurrido en el año 1914 y del que fué protagonista el doctor Adolfo Dickman

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, abril 9 — Regresó de esa capital, el señor Juan Cepeda sabiéndose que conferenció con el general Justo y con el ministro del Interior, doctor Melo con quienes habría conversado no ya sólo acerca del derrotismo de la fracción caballerista, sino también sobre el nuevo pleito político a que ha dado lugar la proclamación a diputados nacionales de los señores Bonazzola y Videla.

A este respecto sábese que se ha consultado en Buenos Aires a varios políticos constitucionalistas y según se afirma, ellos habrían opinado que la Junta no ha podido proclamar diputados a los señores Bonazzola y Videla en primer término porque entraban a dirimir un asunto de orden partidario, sosteniendo que no tenía por qué dar más validez al desestimiento que a las renuncias.

Recuérdase que cuando la Junta Escrutadora de la Capital Federal considerara el desestimiento que de su renuncia hacía el doctor Sierra ,tenía juicio hecho, no le haría lugar al desestimiento, y el voto era fundado por el doctor Nazar Anchorena.

Por ésta y otras razones, entre los círculos afectos al señor Cepeda, estímase que se impugnarán los diplomas de los señores Bonazzola y Videla .

Contaríase también con la posición favorable de los socialistas rojos, por cuanto en la provincia de Buenos Aires en 1914, se planteó un caso análogo a éste. Tratábase de una elección provincial en que el doctor Adolfo Dickman era candidato a diputado provincial. Todos los candidatos habrían entregado entonces sus renuncias para entrar por orden de lista. Uno de ellos —se afirma— resultó con más votos que el doctor Dickman y presentóse a la Junta retirando su dimisión, pero ésta declaró que no era de su incumbencia resolver el caso y remitió los antecedentes a la Cámara. Se produjo el debate en el que terciaron los doctores Oddone, Jofré, Márquez y otros, resolviéndose al final incorporar al doctor Dickman.

Se recuerda que entonces el doctor Oddone, actual diputado nacional socialista, sostuvo que los electores no votaban por lo que personalmente representa cada candidato, sino por lo que representan como miembros del partido que los elige.

DEPENDE DE UN DECRETO LA JUBILACION DE MAS DE 60 EMPLEADOS Y OBREROS

ROSARIO, 9. — En Rosario hay más de 60 empleados y obreros tranviarios en condiciones de jubilarse, dependiendo ahora que pueda otorgárseles ese beneficio de un decreto que se le ha pedido al comisionado municipal, señor Sivori, aprobando ad-referendum del Concejo Deliberante el convenio celebrado entre el directorio de la Empresa Municipal Mixta de Transporte y las autoridades de la Caja de Jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares creada por la ley 11.110, dejando resuelta la cuestión de los aportes adeudados.

En diciembre del año pasado, los señores Cortes Plá, Emilio Wiedmer y Rey, con intervención de las autoridades de la mencionada Caja, convinieron que a partir de enero de este año, la Empresa Municipal de Transporte comenzaría a pagar el aporte de 8 por ciento patronal correspondiente, y amortizaría mensualmente los 300.000 pesos adeudados por el mismo concepto, de los cuales 90.000 corresponden o bien a la Municipalidad o bien a la empresa que explotaba los servicios tranviarios.

La empresa municipal deposita religiosamente el 3 por ciento que, de acuerdo con lo establecido por la ley 11.110, descuenta mensualmente a su personal, no realizando el aporte patronal desde marzo del año pasado, a raíz de los conflictos producidos cuando la comuna se incautara del material tranviario.

Los tranviarios en condiciones de jubilarse se aprestaban a realizar una demanda colectiva, actitud que, sin duda, quedará postergada a la espera de la resolución del señor Sivori.

PASARA A PLENARIO EL PROCESO POR EL SECUESTRO DEL JOVEN MARTIN

ROSARIO, 9. — El voluminoso expediente del proceso seguido contra los sindicados como autores del secuestro del joven Martín, fué pasado al fiscal doctor Emilio Botelo a los efectos de que informe si está en condiciones de pasar a plenario, anticipándose que se expedirá entre hoy y mañana en sentido afirmativo.

Como el juez del Crimen, doctor Rinessi fué recusado, corresponderá que este proceso sea fallado por el juez del mismo fuero, doctor Baldrich.

UNAS 2.000 PERSONAS ASISTIERON A UN BANQUETE POLITICO

ROSARIO, abril 9 — Calcúlanse en unos 2.000 los comensales del banquete popular de la Alianza Civil, realizado ayer en el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Rosario.

Hablaron allí los doctores Froilán Ravena Palacios, Carlos Lamos, José N. Antelo, Enrique Thedy, Marcelino Campana y Tito U. Fasetti.

Todos los oradores se refirieron a los comicios del 11 de marzo, [illegible] que allí habían queda[illegible] aliancistas , anunciando que la Alianza Civil extendería su organización en toda la provincia.

EN CUATRO PILAS DE HARINA SE HALLARON MEJORADORES QUIMICOS

ROSARIO, 9 — Sábese ahora que durante el mes de marzo último, el personal de la Agronomía Regional descubrió que en cuatro pilas de bolsas de harina se descubrieron varias que contenían "mejoradores químicos".

En un principio se dijo que las bolsas encontradas eran únicamente cuatro, dato que ahora se rectifica.

Esas cuatro pilas de bolsas fueron rechazadas, no permitiéndose su embarque sino después de una minuciosa clasificación.

CONSIDERASE COMO UN HECHO LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

ROSARIO, 9 — El gobierno de la provincia no contestó el telegrama que le dirigieran los delegados de los maestros de las escuelas nocturnas, dándole cuenta de la actitud que habían resuelto adoptar los maestros.

Estos han resuelto trabajar únicamente hasta mañana y como se sabe que el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega mantiene su resolución, considérase que las escuelas nocturnas quedarán definitivamente clausuradas.

Según parece el comité de alumnos se dispone a organizar una manifestación de protesta, ignorándose si a ella se adherirán los maestros.

LA ELECCION DE M. GROVE A LA SENADURIA

Es interpretada, generalmente, como un triunfo que ha obtenido el gobierno

LOS DIARIOS

SANTIAGO DE CHILE 9. — Los editoriales de los diarios conservadores y de tendencia de derecha moderada de esta capital, dicen que el triunfo de la candidatura del coronel Marmaduke Grove para una senaduría, es el triunfo del gobierno y de la política democrática del señor Alessandri, no obstante ser conocidas las diferencias que separan a uno y otro y las actividades izquierdistas del primero, que obligaron su detención.

El diario "La Nación" que es propiedad del gobierno manifiesta que la elección del hijo de Alessandri por el distrito salitrero, puede considerarse como una ratificación de la política democrática del gobierno.

"El Mercurio", por su parte, dice que los comicios no pueden interpretarse como una expresión del pensamiento nacional y finalmente "Diario Ilustrado", propiedad del clero, no atribuye importancia a la elección de Grove, asegurando que ella sólo ha sido posible teniendo en cuenta la desorganización de los partidos que se oponían a ella.

Los diputados radicales por Tucumán

Sus relaciones con el comité de la calle Victoria

La pregunta que se halla en los labios de todos los dirigentes políticos es ésta: los diputados radicales por Tucumán, señores Miguel Critto y Eudoro Aráoz, llegarán a una inteligencia con el Comité Nacional de la calle Victoria o éste los desconocerá por completo?

El interrogante tiene ahora carácter de apremio, por cuanto los mencionados legisladores electos ya han presentado sus diplomas a la Cámara, y, en consecuencia, su incorporación a ese cuerpo legislativo se presume inminente.

Un redactor de A.N.D.I. mantuvo una larga conferencia con el señor Francisco Ratto, quien actualmente integra la mesa directiva del comité nacional, a fin de saber lo que opinan sus miembros frente al caso de los diputados tucumanos.

La actitud de los legisladores electos de esa provincia se conceptúa generalmente aún en camino de avenimiento, aun cuando se considera que han perdido gran parte de su confianza, al no haber procedido a presentar sus renuncias una vez elegidos, como fué su primera intención.

Es de hacer notar que han llegado versiones indicadoras de que es posible que los señores Critto y Aráoz han dispuesto dar a su designación mayor importancia esperando hacerlo cuando pasen de la categoría de diputados electos a la de legisladores efectivos.

De todas maneras, los actuales integrantes de la mesa directiva no se inmiscuyen para nada en la conducta que se están trazando los dirigentes tucumanos, a fin de no cohibirlos bajo ningún punto de vista. Su idea es no adelantar sugestiones para no aparecer pre[illegible] otros.

Una de las formas que se estima susceptible de producir la reanudación de las relaciones sería la de que los electos subordinasen la suerte de sus diplomas al mandato del comité nacional. En ese sentido se ha pronunciado categóricamente el señor Ratto ante el cronista.

No se les oculta a las autoridades del momento que el pronunciamiento tardaría largo tiempo en hacerse efectivo, por las razones inherentes de la dificultad de formar quórum. Sin embargo, no habría más remedio que esperarlo, o, lo que creen más conveniente para solucionar una cuestión tan importante, aguardar la vuelta de los dirigentes titulares.

Durante el plazo que durase este paréntesis, los legisladores tucumanos deberían abstenerse de actuar como parlamentarios.

En una palabra, lo que los componentes del comité nacional consideran de buena ética partidaria es que los señores Aráoz y Critto entreguen sus destinos en manos de ese organismo.

Son esperados varios buques de ultramar

UN PASAJERO CLANDESTINO SE ARROJO AL RIO, EN LAS PROXIMIDADES DE DIAMANTE, DESAPARECIENDO

En la Dirección del Puerto se tiene conocimiento de que llegarán en esta semana varios buques de ultramar, cuya presencia imprimirá actividad a las operaciones portuarias, tan reducidas en estos días.

Entre los barcos esperados se encuentran el sueco "Miraflores", que cargará cereales por cuenta de la casa L. Dreyfus y Cía.; el norteamericano "Muneric", que trae maderas para la firma J. B. Rodríguez y Cía., y cargará rollizos de quebracho por cuenta de La Forestal; el griego "Papaleo", que trae carbón mineral para el F.C.S.F., y dos materiales para los FF. CC. del Estado.

Hoy entró el vapor finlandés "Wiris", que efectuará embarques de cereales de la casa Bunge y Born.

Al pasar dicho transatlántico, frente a Diamante, ayer por la tarde, un pasajero clandestino que se había embarcado en Europa, se arrojó al río a fin de evadirse y evitar su detención a su llegada a Santa Fe y reembarco con destino a Europa al partir el vapor en que venía.

El pasajero clandestino se llama Johan Nurkkala y es finlandés.

El capitán detuvo la marcha del vapor y mandó a varios tripulantes con dos botes, en busca del evadido, sin resultado. Los tripulantes exploraron las costas de las islas, no encontrando rastros de Nurkkala. Se ignora si se ha internado en alguna isla o si pereció ahogado.

A su llegada a Santa Fe, el capitán del "Wiris" dió cuenta de lo ocurrido a la Subprefectura Marítima, la que inició un sumario y se dirigió telegráficamente a la autoridad marítima de Diamante, solicitando la búsqueda y captura del pasajero clandestino de referencia.

El comercio con los Estados Unidos

Según el informe del Agregado Comercial de la Embajada Norteamericana en nuestro país, Dr. Alejandro V. Dle, las exportaciones de secano de la provincia de destino a los Estados Unidos durante el mes de enero de 1934, sumaron en cifras redondas un valor de 2.378.674 dólares, en comparación a un valor de 1.018.428 dólares para el mismo mes de 1933, acusando un aumento de 1.360.246 dólares, o sea un 133,5 o|o.

Durante el mes de enero de 1934, las importaciones en la República Argentina procedentes de los Estados Unidos, sumaron 2.941.885 dólares en comparación a un valor de 2.712.132 dólares para el mismo mes de 1933, acusando un aumento de 229.753 dólares, o sea un 8.5 o|o.

He aquí algunas de las partidas que reflejan la situación comercial de los Estados Unidos durante el mes de enero:

El movimiento de carga por ferrocarril acusaba un aumento de 22.1 o|o en comparación del mismo período del año anterior, y estaba casi al mismo nivel que en la misma época del año de 1932.

La confianza en el futuro inmediato de los negocios en los Estados Unidos va ganando terreno de una manera muy notable. Los conservadores que temblaron ante los experimentos propuestos o pensados en Wáshington vienen acusando una tendencia de postergar los tremendos resultados para de aquí a unos tres años.

Las cosechas en la zona santiagueña de secano

El F. C. C. A. informa por medio de su Departamento de Fomento Rural, que los resultados obtenidos en las cosechas de la zona de secano de la provincia de Santiago del Estero, han sido halagadores, si se tiene en cuenta los diversos factores negativos que han influido en el rendimiento.

En algunas colonias de los distritos de Malbrán y Pinto, el trigo de pedigree 38 M. A., que no fué atacado por la langosta, rindió 2880 ks. por hectárea, con 83 y 1|2 kilos de peso el hectólitro; el maíz, sembrado temprano, de la variedad de pedigree "Capa", está rindiendo 5000 ks. por hectárea y los cultivos de segunda siembra, que soportaron una prolongada sequía, se desarrollan en excelente forma, pudiendo decirse que la cosecha está asegurada.

Las espléndidas condiciones en que se cultivan en secano la avena, cebada, centeno y el arroz, hará que se intensifique este año las siembras.

Las hortalizas en general dan óptimos resultados, proporcionando productos sobresalientes en su de[illegible] se ha formado un [illegible] de consideración por las condiciones liberales que se ofrecen a los agricultores.

El Central Argentino también contribuye al fomento de la región con la asesoría agronómica y dando facilidades de transporte a los colonos que van a revisar o a radicarse en aquellas tierras.

Alumbrado público en Las Flores

El comisario del distrito de Las Flores, señor Arguinchona, visitó hoy al intendente comisionado, doctor Conrado Blas Rodríguez, interesándolo por la instalación del alumbrado público en el camino provincial [illegible], dentro del distrito, hasta la altura del Reformatorio de Menores.

El señor intendente escuchó las razones aducidas por el comisario Arguinchona en favor de la gestión que realizaba, y le prometió dar intervención a la Inspección de Instalaciones Eléctricas, para que estudie el proyecto de dotar de alumbrado público al camino Blas Parera, hasta el lugar indicado.

El 40o. aniversario de "La Vanguardia"

Ha entrado en su octavo lustro de existencia el diario "La Vanguardia", vocero y cátedra del socialismo argentino que a través de sus cuatro décadas de vida ha cumplido, dentro y fuera del importante partido de izquierda que singulariza, una época de la política argentina, una misión de lucha enérgica y de difusión cultural.

Fundada para servir a su partido, en los albores de la existencia del Partido Socialista, "La Vanguardia" ha cumplido acabadamente su misión, sin que llegaran a torcerla ni los empeños reaccionarios de aquellos lejanos días de sus primeros números ni las fuerzas que se concitado en su contra, con la prédica diaria, indesmayada y enérgica a que tiene habituados a sus lectores.

"La Vanguardia" es, dentro del periodismo argentino, una institución y un ejemplo; lo primero, porque ha sabido conservar su envergadura sin un sólo renunciamiento, y lo segundo porque ha asumido entre nosotros una misión dificilísima y que es común en los países europeos: ser diario de partido, vivir dentro del partido y conservarse con los medios que le proporciona el partido.

Materiales para los FF. CC. del Estado

El vapor español "Arantza Mendi", partió de Bilbao el día 17 del mes ppdo. y en breve se hallará en el puerto de Santa Fe, trayendo 8.356 rieles y 2.219 atados de eclisas para los Ferrocarriles del Estado.

Estos materiales han sido adquiridos por el gobierno argentino, de la sociedad anónima "Altos Hornos de Vizcaya".

Se encuentra en el puerto de Buenos Aires y ha de llegar de un día a otro al nuestro, el vapor alemán "Lübeck", que trae 240 bultos de piezas correspondiente a tramos de puente, y 134 cajones de lámparas eléctricas, también para los F. C. C. del Estado. Las piezas de puentes serán enviadas a Cosquín y al Norte de Tucumán.

Los materiales que trae el "Lübeck" proceden de Alemania.

Movimiento administrativo

No concurrió el gobernador

Por prescripción médica guarda cama el doctor Molinas, quien no concurrió esta mañana a su despacho.

Los asuntos han sido estudiados por el gobernador en su domicilio particular.

El ministro de I. P. y Fomento

Regresó de Las Rosas, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Luis María de la Vega.

—Es esperado esta noche el ministro de Hacienda, ing. Alberto T. Casella.

Delegados farmacéuticos de regreso

Seguirán viaje esta noche a Buenos Aires

Con la balsa del M. de O. P. procedente de Paraná, llegaron esta tarde en viaje de regreso del Congreso Farmacéutico Entrerriano celebrado en Rosario Tala, el doctor Santiago Celsi, presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, los doctores Orlandi y Bozzano, delegados de la Federación Farmacéutica de la provincia de Buenos Aires, y el señor Pedro J. Benet, delegado de la Sociedad Nacional de Farmacia, filial Santa Fe, ante el mismo congreso.

Los mencionados profesionales tienen una excelente impresión de la labor realizada en el Congreso de Tala.

Los doctores Celsi, Orlandi y Bozzano, seguirán viaje a Buenos Aires esta noche, con el tren del F. C. Central Argentino que parte a las 22.30 horas.

Numerosos farmacéuticos concurrirán a despedir a los distinguidos profesionales.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp. . . .	5.75	12.10	4.75
Abril . . .	5.75	—	—
Mayo . . .	5.82	12.33	4.75
Junio . . .	5.75	12.43	4.73
Julio . . .	5.83	12.53	4.78

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp. . . .	5.63	12.06	4.55
Abril . . .	—	12.10	—
Mayo . . .	—	12.15	4.50
Junio . . .	—	12.25	4.55

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESCUELA INDUSTRIAL

Un núcleo de estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación han iniciado gestiones tendientes a restablecer los cursos de la especialidad Técnicos Químicos, suprimido a partir del curso escolar de 1933 por razones de economía.

Dadas las finalidades que se persiguen con la reapertura de dichos cursos, es de esperar que el señor Interventor Nacional ha de resolver favorablemente esta solicitud de alumnos que desean orientar sus estudios en tan promisorias profesiones.

Así lo han entendido las autoridades de la Facultad de Química, Industrial y Agrícola y Escuela Industrial Anexa, quienes han informado favorablemente el pedido, a que hacemos referencia.

Inspección de Sociedades Anónimas

Se ha notificado a la S. A. La Victoria que no es motivo legal para no celebrar asamblea y considerar el balance anual, el motivo que invoca aquella entidad al responder a un requerimiento de la Inspección.

—Solicitóse al ministerio respectivo retire la personería jurídica a las S. A. "Compañía Arg. de Seguros La Nacional" y "Cerámica de Rosario"; la primera por no haber realizado actos de comercio, y la segunda por haber entrado en liquidación.

Esta noche se reune

La Subcomisión de Football de Unión

Esta noche sesionará la Subcomisión de Football del club Unión, bajo la presidencia de su titular, señor Gregorio Beterreche.

Se procederá a designar los encargados de las diferentes divisiones y se resolverá también algo con respecto a los jugadores que las integrarán.

Los players de la primera y primera B, han sido citados para mañana a las 16 horas en el field de la entidad, a fin de comenzar las sesiones intensivas de entrenamiento.

Otros asuntos de importancia resolverá la Comisión Directiva, que se reunirá mañana a las 21 horas.

Carlos SCHWARZ

Oberammergau, la Aldea de la Pasión

Dicen — y de esta, como de todas las anécdotas amables, lo mejor es suponer que sea cierta — que un día el que con el nombre de Eduardo VII había de ser más tarde rey de Inglaterra, le preguntó a uno de los intérpretes de la Pasión en Oberammergau, lo que preferiría ser. "Todos los tesoros del mundo — contestó el interpelado — no me privarían del deseo de ser lo que soy: tallista de imágenes. Y por nada del mundo quisiera tampoco dejar de tomar parte en las representaciones de la Pasión".

Escultor y actor. Hombre satisfecho con su suerte y con su destino. En estas pocas palabras puede decirse que están compendiados el carácter y la vida entera, moral y material, de los habitantes de Oberammergau. La tallistería de imágenes religiosas es en Oberammergau la industria tradicional, quién sabe si importada por los italianos que en la Edad Media atravesaban numerosos el país en dirección a Augsburgo, la metrópoli comercial centroeuropea de aquellos tiempos. En todo caso, supieron los escultores — escultores, porque en Oberammergau se dedican también a la talla las mujeres y los niños — ejercer este oficio con una inspiración en alto grado original e imprimir a las imágenes de Oberammergau, difundidas hoy por los templos católicos del mundo entero, un sello inconfundible. Pero si la escultura religiosa es ocupación de una gran parte de los pobladores de Oberammergau no es exagerado decir que el arte dramático religioso es la "pasión" de todos ellos. No todo el mundo es tallista en Oberammergau. Hay también agricultores, médicos, herreros y carpinteros, alfareros — otra industria típica del lugar — y músicos. Pero todo el mundo es actor — o aspira a serlo.

Trescientos años de representaciones de la Pasión mantiene viva en Oberammergau la llama del talento dramático. Es raro encontrar en el lugar un hombre, o una mujer, totalmente privados de disposiciones para el teatro. El texto del drama de la pasión no hay, puede decirse, en Oberammergau, quien no lo sepa de memoria. Sus versos los aprenden los niños al propio tiempo que la lengua materna. A los tres años suben muchos de ellos por primera vez a escena llevados de la mano por sus madres, para figurar entre el pueblo. Diez años más tarde volvemos a encontrarlos entre los muchachos del coro. A los 23 años, el corista se ha convertido en "soldado romano" y a los 43 en "gran sacerdote" o cara parecida. Veinte o treinta años más tarde su pelo blanco y grandes barbas le permitirán, en el ocaso de su vida, seguir tomando parte en las representaciones de la Pasión como venerable apóstol.

Suele decirse de los habitantes de Oberammergau que no viven en nuestro tiempo, que sus pensamientos y sus sentimientos sólo están en la Pasión. Durante cinco años piensan en la Pasión pasada y durante los cinco años siguientes en la Pasión venidera. Algo de exageración puede haber en ello; pero es mucho más lo que hay de verdad. En la aldea de la Pasión es corriente que las gentes sean designadas no por el nombre propio, sino por el del personaje que interpretan. Corrientemente se habla de la "mujer de Pilato", de "la hija de Judas", de la "casa de María", de los "niños del buen ladrón". Esta identificación con los personajes del drama sacro tuvo también, en tiempos más ingenuos que los nuestros, sus inconvenientes. En repetidas ocasiones Judas y Herodes pudieron a grandes penas librarse de las iras de grupos de espectadores forasteros soliviantados por el realismo perfecto de la interpretación hasta el punto de querer tomar venganza por sus manos contra los enemigos de Nuestro Señor Jesucristo. Los intérpretes de las figuras del Salvador y de María Magdalena están expuestos en cambio, a otro género de asaltos. Nadie ha pretendido nunca atentar contra sus vidas. Pero los hermosos rizos de sus cabelleras son, en cambio, ardientemente codiciados y Anton Lang —intérprete de Cristo en 1900, 1910 y 1922 — llegó a recibir de los Estados Unidos ofertas de 10.000 dólares por sus cabellos de oro. — Carlos Schwarz.

Prosigue el Escrutinio del Rosario

Esta mañana a las 9 horas reanudó sus tareas la Junta Central de Elecciones que había pasado a cuarto intermedio el sábado después de las 20 horas.

Finalizó el escrutinio de los distritos del departamento Rosario; los cómputos no oficiales fueron los siguientes: Elecciones provinciales (No eligen los distritos intendentes ni concejales).

Partido Demócrata Progresista: Senadores, 3862; diputados, 3821.

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Senadores, 3166; diputados, 3160.

Alianza Civil: Senadores, 455; diputados, 453.

ANULACION DE ACTAS

Inmediatamente de haber terminado la Junta el escrutinio de las actas a que nos referimos arriba, se inició el cómputo de las actas que se encontraban a estudio. En esa tarea se hallaba cuando pasó a cuarto intermedio hasta las cinco horas.

Ya se habían escrutado todas las actas correspondientes hasta la 6a. sección y de acuerdo a la resolución de la Junta se ha anulado el acta de la elección comunal de la mesa 3, circuito 2, sección 1a.; la elección legislativa se declaró válida.

LA LABOR DE LA JUNTA, ESTA TARDE

A las 16 horas reanudó su sesión la Junta Central, escrutando las actas de Rosario, que habían sido reservadas.

Interín, la Junta procedió a revisar las actas del departamento Caseros, aprobando todas.

En Rosario, además del acta que mencionamos más arriba, han sido anuladas dos mesas más, una de Acebal y otra de Maizales, pero se han solicitado las actas enviadas al Concejo Deliberante de Rosario, para confrontar las cifras y en caso, revocar la resolución de referencia.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 17 y 30 horas, cuando se escrutaban las actas observadas de la sección sexta de Rosario.

REINICIACION DEL ESCRUTINIO

A las 18.45 horas, la Junta Central de Elecciones reinició el escrutinio de las actas observadas de Rosario, con el propósito de terminarlo esta noche.

M., Morris Rodolfo A., Matievich Antonio S., Mari María del Carmen, Mantovani Dosolina M., Niethus Enrique, Olivera Dámazo, Oliver Clara E. de Pareng Profesor, Palomé Amelia de, Rossi J. Ramón Fernando, Ruderman Aron, Rossi Abel, Rodríguez Regina, Ricobene Gandolfo, Schulz José, Schmidt Angel, Schening Fhyra, Vigorita Pascual y Vega Pablo J.

Accidente a un ciclista

Poco antes de las 15 horas de hoy, el ciclista Luis Tiburzi, fué embestido al querer cruzar la calle de San Jerónimo y Catamarca, por el camión No. 2301, dirigido por el conductor Agustín Escolari.

El ciclista, como consecuencia del choque, resultó con heridas de consideración en el costado izquierdo, que el médico juzgó de carácter reservado. Atendido en la Asistencia Pública fué llevado luego a su domicilio para su curación.

GIROS A LA VISTA

Cotizaciones en $ m|n.

1 Libra esterlina	18.74
100 Francos	23.96
100 Francos belgas	84.92
100 Pesetas	49.85
100 Liras	31.24
100 Francos suizos	117.60
100 Dolares	362.30
100 Pesos uruguayos . . .	231.91
100 Reichsmarcks	114.41
100 Florines	245.71
100 Escudos	17.12
1 Conto	312.32

Las balanzas que se usan para pesar los diamantes son tan delicadas, que una pestaña basta para hacer inclinar marcadamente uno de los platillos.

La división de la esfera del reloj en sesenta minutos tuvo su origen en Babilonia.

AVENTURAS DE ADAMSON

Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Premier Illustration Bureau", Copenague

Laterza y Locaso llegaron esta tarde

Vienen a afirmar Arsenio

Esta tarde con el tren que llega a ésta a las 17 horas, arribaron procedentes de la [illegible] los jugadores Benjamín Laterza y Carlos Locaso, [illegible] en Buenos Aires integrando los equipos de segunda y primera división respectivamente, del Club River Plate.

Los players según lo manifestado, se encuentran [illegible] de las [illegible] del club.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica del puerto marcaba esta mañana 2.78. El río creció hoy 0.06.

El calado máximo admisible [illegible] No. 2 marcaba 2.70; el río creció ayer 0.05 y el calado máximo admisible fué de 24 pies.

Correos y Telégrafos

Correspondencia simple detenida:

Abeitte Mercedes U. de, Arias Jacinto, [illegible], Basso R. E., [illegible], Bacigalupo José, Caballero José B., Camaño E. I. de, [illegible], Cassagrini L., [illegible], Dubois Jorge, Daniele [illegible], Daniele Felipe, Estanolo [illegible], Espindola Rafael, [illegible], Aguilar, Fontanetto Francisco, [illegible], Juan, Frutos [illegible], García Custodio, Gómez Julián P., González [illegible], Guardia J., [illegible], Guevara Narciso, [illegible]

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL para sus lectores.



Recórtelo y cuando haya juntado TRES canjéelos en la Administración por una boleta color rosa numerada que le dará opción al sorteo de los 100 importantes premios que distribuye gratuitamente entre sus lectores.

Se previene a los lectores del interior, que la Administración no se responsabilizará de las pérdidas o substracciones de boletas que se envíen por correo simple. Solamente se remitirán certificadas a las personas que acompañen los timbres postales correspondientes.

El escrutinio en la elección de intendente de esta capital

Es público y notorio que el escrutinio relativo a la elección efectuada el 11 del mes pasado, ha dado lugar a una serie de incidentes que empañan el brillo de la jornada democrática. Los partidos políticos lejos de colaborar con buena voluntad para que el fallo popular fuese lealmente respetado, han atendido principalmente a sus intereses inmediatos, y frente a la razón pura del voto que expresa la soberanía, han puesto las triquiñuelas del alegato que se encarna en la interpretación sofística del derecho.

No le interesa a "El Litoral" el nombre de la persona que resulte beneficiada por la recta aplicación del criterio legal; como órgano de opinión, colaborador en la medida de su importancia en el progreso santafesino, aspira a que toda facultad surja de una sana y limpia concepción del sistema representativo. Más allá o más acá del expresado principio no puede encontrarse otra cosa que demagogia y abuso en perjuicio directo del pueblo, cuya es en substancia la atribución de organizar el gobierno.

Aun se discute quién ha sido elegido intendente de Santa Fe. En este punto, como con respecto de los concejales, ya la Junta Central de Elecciones debió haber terminado la tarea. Le habría bastado para ello con tener en cuenta que el decreto de convocatoria subscripto por el P. Ejecutivo, dejaba constancia que la ley provincial regía en todo cuanto no fuese incompatible con la Carta Orgánica Municipal. Pues bien: Dicha carta, en sus artículos 65 y 66, establece las causales de nueva elección, es decir menos del 35 o|o de los electores, o que no se computasen los votos del 20 o|o de las mesas.

Y no se cite el inciso 2o. del artículo 36 de la Constitución (3er. apartado) porque la referencia sería para la elección provincial. En todo caso, siendo la Carta Orgánica un documento facultado por la Constitución y aprobado por ley, para que sus disposiciones carezcan de validez deben ser tachadas de inconstitucionalidad, atribución de que carece la Junta.

Bien está que en presencia de un problema tan delicado como es la representación ganada o perdida por error de forma, sea la convocatoria la solución conveniente, mas para que tal procedimiento sea aconsejable es preciso que no se mezclen los intereses partidarios, porque estos echan a perder todo lo que tocan, y lo demuestra el hecho de que se discuta la divisibilidad o indivisibilidad del acto eleccionario, pasando por alto la jurisdicción, que es precisamente lo que debe tenerse en cuenta para apreciar el régimen electoral y la justificación de las medidas de la Junta.

No debe extrañar que este cuerpo se encontrara lìado en los inevitables errores de las autoridades de comicios. La tarea por primera vez realizada ofrecía una cantidad de hechos no contemplados en la ley, y por otra parte cada boleta contenía tantos nombres que la sola lectura consumía largo tiempo y fatigaba. Lo correcto, pues, habría sido que los partidos se hubiesen dispuesto a salvar los obstáculos y tenerlos en cuenta para otra vez, a fin de evitar los tropiezos. Un poco de respeto a la voluntad del pueblo habría sido de gran eficacia para mantener en alto la pureza democrática como única exigencia del momento. Nada de ésto se ha visto sino un afán desesperado de conquistar posiciones, como si la dignidad de la representación pudiera ser disputada con la misma intención de quien busca salvarse de un peligro que le amenaza. Los cargos electivos deben ser aceptados como una obligación de conciencia, sin perjuicio de la defensa de la ley, que es otro aspecto, pero igualmente exige absoluto desinterés, sin el cual no se concibe la vida republicana.

Defender con energía el derecho del pueblo no es lo mismo que ambicionar, sin sentido de las formas, el desempeño de un cargo público. En lo primero se revela la calidad del ciudadano.

Pro derogación del impuesto a la stransacciones

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, envió un telegrama a la Unión Comerciantes Mayoristas de la Capital Federal, adhiriéndose a las gestiones que la última realiza en favor de la derogación del impuesto a las transacciones.

La adhesión de la Bolsa de Comercio a este movimiento de opinión, es la expresión del sentir de los comerciantes de esta plaza y de toda su zona de influencia, quienes ven entorpecidas sus actividades por la aplicación de este impuesto que se hace efectivo en cada transferencia de las mercaderías, con el consiguiente encarecimiento de las mismas.

Las casas indeseables en la ciudad

Días pasados nos hicimos eco de una queja vecinal referente a un aspecto de la moral pública. Se trata de que en vecindarios dignos del mayor respeto se han instalado ciertas casas cuya presencia ofende, y es voz corriente que tales comercios gozan de amparo [illegible] que demuestran carecer de conciencia social.

La Municipalidad y la policía son las responsables de que los vecinos tengan motivo para quejarse en un orden que por simples razones de vecindad, debiera evitarse el motivo. Creer que dichas reparticiones desconocen la existencia de las casas aludidas sería como acusarlas de grave deficiencia, como que significaría abandono de sus obligaciones elementales.

La prensa que no se aficiona a moral. Algunos funcionarios guardan la peregrina idea de que nada tiene importancia si a ellos personalmente no les afecta, con lo cual dan prueba de ineptitud para dar cumplimiento a sus obligaciones. Quizás no sea lógico demostrar extrañeza por lo que ocurre, pues algo peor ha sucedido en recientes elecciones. En el gobierno del pueblo han contribuido mujeres de las que el lector puede suponer, debido a que los políticos se ingeniaron para inscribirlas. Es preciso reaccionar porque la sociedad lo exige por su salud moral.

La dietética en los colegios

El ministerio de Instrucción Pública, acaba de dictar una resolución disponiendo que se incluya en los programas de higiene de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y de segundo año de ciencias domésticas de los Liceos, un complemento que versará sobre los principios fundamentales de la alimentación. Este decreto fué aconsejado, oportunamente, por la Inspección General de Enseñanza.

Es indudable que esta iniciativa es el fruto de una larga campaña realizada por los higienistas, entre los cuales es preciso reconocer la extraordinaria tarea cumplida por el profesor doctor Pedro Escudero.

Los programas de la enseñanza secundaria son extensos y frondosos. Sirven para amueblar los cerebros más grandes. Se enseña de todo. Pero hay cosas esenciales para la vida, para la salud del individuo, que no entran en el complejo organismo de la cultura secundaria. Los estudiantes estudian historia antigua, contemporánea y moderna, estudian álgebra y trigonometría, literatura, psicología y lógica, pero salen de las aulas sin saber cómo se debe comer sin ofender los intereses vitales del organismo.

Nuestros abuelos, cuando querían establecer un distingo entre la enseñanza escolar y la casera, entre las cosas que ellos consideraban esenciales y las que entendían como superflua, cuando querían dar a entender que la cultura librera enfermaba por excesivo agotamiento nervioso, exclamaban: más vale un burro vivo que un sabio muerto.

Aunque en otro sentido, conviene decir que es preciso evitar que el joven sabio se nos muera golpeado en el estómago y los intestinos. Conviene que la enseñanza sea completa, integral, estableciendo un anexo entre el desarrollo del espíritu y la salud del organismo.

Quizás convenga saber un poco más de higiene y un poco menos de bélicas historias antiguas...

El proceso por el movimiento del 29 de diciembre

El procurador Federal formuló nuevas acusaciones

El doctor Juan G. Parma, procurador del Juzgado Federal, que entiende en el proceso instruido por el movimiento sedicioso del 29 de diciembre del año pasado, ha formulado nuevas acusaciones contra los detenidos a raíz de aquellos sucesos.

—Luis Raimundo Cejas: La participación de este procesado, dice el procurador federal, surge de su propia confesión, cuando dice que fué invitado por Desiderio González Montaner a subir a la azotea de la comisaría cuarta que estaba en poder de los revolucionarios. Pide para él, la pena de dos años de prisión y costas.

—José Díaz Morales: Acusado de participar en la toma de las comisarías segunda, Villa María Selva y de Barrio Oser; el procurador estudia todos los antecedentes y llega a la conclusión de que ha quedado plenamente comprobada su actuación. Solicita se le condene a tres años de prisión, con costas.

—Pedro Enrique: Se le imputa participación en el asalto a la comisaría 6a., hecho que se encuentra plenamente comprobado; pide el procurador Federal que se le condene a 2 años y 6 meses de prisión.

—Telmo Fernández. La acusación es similar a la anterior; participó en el asalto a la 6a., se piden para él 30 meses de prisión.

—Juan Fino. Se ha comprobado su participación en el asalto a la comisaría 6a.; pídense dos años de prisión.

—Ramón Franco. Acusado de participación en el asalto a la comisaría 2a. El procurador llega a la conclusión de que no puede probarse el hecho y pide que se le absuelva de culpa y cargo.

—Antonio Fernández Moyano. Surge su culpabilidad de su propia declaración y el procurador federal solicita que se le condene a dos años de prisión y costas.

—Eduardo Fayó. De la indagatoria surge la prueba de su culpabilidad; ha declarado que el día 28 de diciembre, víspera del estallido, se encontró como a las 22.30 horas con un grupo de personas entre ellas Ovidio Molinas, Pedro López, Teniente Miguel Julierac, J. [illegible] y otros que no conocía, enterándose entonces de que se preparaba el movimiento, y que a las tres de la madrugada del día 29, unas 70 personas resolvieron ir a tomar el cuartel del Escuadrón de Seguridad, los que salieron de la casa mandados por el doctor Ovidio Molinas. De esa confesión, agrega el procurador federal, resulta probada la culpabilidad del acusado, para quien pide dos años de prisión, y pago de costas.

—Julio Fayó. La participación de este procesado, dice el doctor Parma, está plenamente comprobada en el sumario; lo ha declarado el mismo imputado al decir que los jefes del movimiento revolucionario del 29 de diciembre que él conocía, eran el doctor Ovidio Molinas, el teniente retirado Miguel Julierac, el capitán retirado Pedro López, con quienes tenía relaciones de amistad, y que al doctor Molinas le facilitaba 1 habitación para que se reuniera con sus amigos, y que por oídas se enteró de que se preparaba un movimiento revolucionario; que en la tarde del día 28 el doctor Molinas le avisó que estallaría el día 29, y que mandó a su casa un canasto con armas largas y cortas, pero en número reacusa de haber participado en el movimiento; no obstante sus negativas, el doctor Parma considera probada su culpabilidad, y pide que se le condene a dos años y seis meses de prisión.

—Juan Antonio Figueroa. Para este procesado pide la pena de dos años y seis meses de prisión, por estar probado que tuvo conocimiento del movimiento sedicioso por manifestaciones de Emilio Madeo, y haber participado posteriormente en el asalto a la comisaría segunda.

—Hemisferio Frutos: Se le acusa de participación en el movimiento, y como ha sido comprobada su actuación, pídense para él dos años y seis meses de prisión.

—Rómulo Fernández. Por igual causa que al anterior, el procurador fiscal solicita dos años de prisión.

—Guillermo Franklin. Agente de policía que abandonó su parada y el uniforme para vestirse de particular; acusado de haberse plegado a los revolucionarios. De su declaración no surge culpabilidad, pues ha manifestado que abandonó su parada por miedo y por espíritu de conservación. El procurador federal pide su absolución.

—José Galín. Acusado de participación activa en el movimiento y en el asalto a la comisaría 6a.; pide el procurador federal que se le condene a dos años y seis meses de prisión.

—Félix Galarza. Acusado de rebelión; el procurador llega a la conclusión de participación, fundado en el hecho de que del interior del automóvil que conducía se secuestraron 30 balas y un revólver; pide que se le condene a dos años y seis meses de prisión.

—Florencio González. Tomó parte activa en el asalto a la sexta comisaría; pide el procurador dos años y seis meses de prisión.

—Carlos González Montaner. Se le imputa participación activa en la toma de la comisaría de la 4a. sección, a las órdenes de su hermano Desiderio González Montaner. Está probada su culpabilidad y pide el fiscal dos años de prisión.

Municipales

D. Ejecutivo. — Provisión de elementos a las estaciones sanitarias

Trabajaron intensamente esta mañana en sus respectivos despachos, el intendente-comisionado, Dr. C. Díez Rodríguez, y los secretarios del D. Ejecutivo, quienes atendieron al público y resolvieron diversos expedientes.

El secretario de Gobierno, H. y S., señor Echarte Iriondo, visitó las estaciones sanitarias del Kilómetro 2, Guadalupe y Piquete, observando algunas deficiencias que serán subsanadas. Presenció un caso de no poderse aplicar la vacuna antipiógena a una chica, por falta de la vacuna en la estación sanitaria. El D. Ejecutivo dispuso que se provea de los elementos necesarios a dichas estaciones.

Las multas a la empresa tranviaria

Se han dejado sin efecto una serie de multas por la suma global de $ 25.000 que la anterior administración municipal había notificado a la Compañía Central Argentina de Electricidad que explota los servicios de tranvías.

La anulación de esas multas se debe a que se ha comprobado la inconsistencia de las denuncias o de los motivos por los cuales se resolvió aplicarlas.

Noticias varias

Por la secretaría de Hacienda y Obras Públicas se ordenó la suspensión de la extracción de arena que se hacía en la avenida Siete Jefes.

—Ordenóse la suspensión de una obra de albañilería en la calle Zavalla al Sud (barrio Centenario), por obstruir la vía pública.

La denuncia contra la Junta Central de Elecciones

Pasó a dictamen del fiscal

Ha dictado esta mañana una resolución el juez del crimen doctor Domingo Sabaté en la acusación criminal formulada contra los miembros de la Junta Central de Elecciones por los señores J. Leonidas Leguizamón, Francisco Lorenzatti y José B. Parma, en representación de la Unión Radical.

El doctor Sabaté ha ordenado que pasen los antecedentes al Agente Fiscal en turno para que dictamine acerca del procedimiento a seguir en la querella.

En los círculos forenses, la opinión de que esta demanda marcha rá dificultosamente, es unánime, debido a que la Junta la componen el titular de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial doctor Humberto Gambino, el diputado nacional electo doctor Luis María Mattos, que en tal carácter goza de fueros y el senador provincial doctor Simeón T. Reyes; para la acción judicial los acusadores deberán solicitar previamente el desafuero de los últimos.

Desencadenóse una tormenta anoche en el Norte

Observaciones locales del tiempo

Poco cambio hubo en las condiciones locales del tiempo, desde ayer. El viento que era Sureste, soplaba esta tarde del Noreste. En la temperatura y en la presión atmosférica hubo un leve descenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 15o.5 y la máxima de 27 grados y 5 décimos, a la sombra; el barómetro, 60 mms.

En el Norte se produjo anoche una tormenta, arreciando especialmente entre Clodomira y Tucumán zona en que causó algunos perjuicios.

Nuevas y abundantes lluvias se produjeron en el territorio del Chaco.

Datos del F. C. Central Norte—

Ha llovido en Palkin 31, C. Ariacaiquin 70, San Javier 13, Vera Mujica 1, M. Eugenia 3, Lucila 3, San Cristóbal 1, Santurce 1, La Cabral 4, Huanqueros 3, Las Avispas 10, Independencia 3, Tostado 2, Fortín Inca 7, G. Escolta 3, Bandera 1, Sanavirones 28, Tomás Young 38, Los Juries 20, Averías 3, Arañitas 5, Añatuya 3, Melero 6, Suncho Corral 7, La Cañada 32, Clodomira 10, Simbolar 3, Los Naranjos 5, Vilelas 51, Otumpa 18, Aerolito 24, H. M. Miraval 25, Alhuampa 21, Hasse 13, Tintina 7, G. Gallca 10, A. Llverona 18, G. Pinedo 32, Charata 26, Campo Largo 18, C. del Bermejo 9, P. del Infierno 6, L. Pirpintos 25, El Caburé 10, Los Tigres 20, M. Quemado 12, Urutau 20, Taco Pozo 8, Talloche 5, P. R. S. Peña 7, Quitilipi 9, P. de la Plaza 7, F. Aguilar 16, Lapachito 5, Makallé 108, Laguna Blanca 13, Cacuí 27, Resistencia 3, Pto. Vilelas 27 y K. 794, 20 mms.

DATOS DEL F.C.S.F.

Entre las 8 horas de ayer y hoy, llovió en Providencia 1, María Luisa 5, La Pelada 12, Elisa 9, Soledad 50, San Cristóbal 2, Margarita 7, Vera 6, Malabrigo 41, Reconquista 14, Moussy 38, Lanteri 25, F. Cardoso 37, Las Toscas 63, Ogilvie 40, Guaycurú 17, Garabato 15, Colmena 32, Intiyaco 28, Tartagal 33, Villa Ana 23, Mocoví 35, Villa Guillermina 44, Cañada Ombú 35, La Sábana 60, Charadai 48, Resistencia 64, Oetling 43, Horquilla 70, E. Urien 51 y Villa Angela 67 mms.

DATOS DEL CORREO

Huanqueros 7, San Javier 2, Alejandra 25, Romang 10, Florencia 11, Villa Guillermina 6, Las Toscas 6 y Escalada 64 mms.

FIESTAS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

TRENES ESPECIALES Y PASAJE REDUCIDO DE PRECIO UNICO, DESDE DIVERSAS LOCALIDADES

Con motivo de las fiestas de la Virgen de Guadalupe a celebrarse el domingo próximo en esta capital, la empresa del F. C. Santa Fe hará correr trenes especiales desde Rosario, Gálvez y Rafaela hasta la vecina villa de Guadalupe, por medio de Empalme Central Norte.

Los trenes llegarán a Guadalupe en las primeras horas de la mañana del día 15, y saldrán de regreso desde el mismo punto, a fin de que gocen de las mayores comodidades los peregrinos.

Para cada uno de estos trenes se expenderán pasajes reducidos de precio único, de ida y vuelta.

En breves días se dará a conocer el horario de cada uno de los trenes.

ARREGLO DE CALLES Y CAMINOS EN LA VILLA

Cuadrillas de obreros del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, están efectuando el arreglo de las calles y caminos en jurisdicción del distrito de Guadalupe, a fin de que se encuentren en buenas condiciones de vialidad para el domingo próximo.

También cooperará la Municipalidad en el arreglo del alumbrado y otros preparativos de los festejos, por disposición del intendente comisionado.

Higiene y seguridad de la vivienda en el municipio

Se procederá al desalojo y demolición de conventillos, ranchos y casuchas en malas condiciones

En la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad, del Departamento Ejecutivo, se informó esta mañana a los repórters, que se han dado instrucciones a la oficina de Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, para que adopten medidas contra las casas inhabitables, entre ellas algunos conventillos de la calle Juan de Garay y casuchas y ranchos ubicados en Barranquitas.

Existe el propósito de hacer desalojar esas habitaciones malsanas, y de proceder a su demolición por no haber sido puestas en condiciones reglamentarias por sus respectivos propietarios.

Tal medida, si se hace efectiva, responderá a una necesidad local de la vida civilizada, pues no se concibe que a esta altura de los progresos materiales de todo orden, aun se alquilen, en pleno centro de la urbe, casas sin ventilación, húmedas, sin servicios sanitarios y en estado ruinoso, donde abundan las ratas y otras plagas.

Hacer desalojar esas viviendas y exigir que sean puestas en buenas condiciones, es aplicar fielmente la ordenanza sobre higieción a la oficina respectiva, a los fines de una desinfección innecesaria, como se ha dado el caso.

Mientras se ha estado [illegible] a pequeños propietarios por hacer ocupar viviendas sin dar previa intervención a la sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, a pesar de hallarse las habitaciones en condiciones reglamentarias, se ha estado tolerando la ocupación de conventillos donde las piezas carecen de ventilación, los pisos están semi-destruídos, las paredes con los reboques caídos, los techos con goteras, sin luz ni servicios sanitarios.

Hay que hacer efectiva la ordenanza, en primer término, en esos ambientes insalubres donde la tuberculosis encuentra la mayor parte de sus víctimas. Si se hiciese un [illegible] estudio de la mortalidad por enfermedades infecto - contagiosas, seguramente quedaría probado que el mayor porcentaje lo dan los ocupantes de esas viviendas malsanas.

Las medidas que se anuncian contra determinadas casas de inquilinatos deben hacerse paulatinamente extensivas a todas las

DAVID LLOYD GEORGE

ESTOY SEGURO QUE NO HAY PAIS EN EUROPA QUE QUIERA LA GUERRA

El valiente discurso de Mussolini favorecerá a la paz, no obstante la inquietud de otros países

El Danubio se ha unido con el Tiber. El Danubio — pero sólo parte de él; la alemana, la checoeslovaca, la yugoeslava y la parte de Rumania sigue todavía su curso acostumbrado.

De ahí nace la perturbación en sus riberas. Y el Sena también está preocupado. El Támesis, como de costumbre, sigue su curso perezoso y turbio, pero no hay agita en ninguna parte.

Si no hubiera sido porque Europa está en un estado nervioso de alta tensión, no habría nada por qué alarmarse por el pacto de Roma entre Italia, Austria y Hungría. Se trata sólo, según parece, de una beneficiosa transacción comercial entre vecinos. Su estructura es sólida y práctica. Es un esfuerzo para modificar, sino para romper, algunas de las impenetrables barreras alzadas por el nacionalismo mórbido posterior a la guerra.

El resultado de la restricción en el comercio internacional y las frecuentes fluctuaciones del cambio ha sido que el único comercio internacional próspero es el del contrabandista. Está teniendo casi tanto éxito como el "bootlegger". Tal vez no es tan fácil hacer pasar cerdos a través de las fronteras como botellas de whisky. Sin embargo, el aldeano húngaro lo hace.

El nuevo pacto alienta las negociaciones sobre las tarifas aduaneras. Los granos de Hungría se necesitan en Italia. Por falta de mercado son tan baratos en Hungría, que el campesino Magyar se muere de hambre aun vendiéndolos. Por otra parte, Italia necesita un mercado para sus mercaderías.

Austria, que ha seguido viviendo con oxígeno prestado, está rodeada por estados semi-hostiles que no la miran con buenos ojos y la mantienen viva por miedo de que su herencia pase a manos más peligrosas.

Roma está deseosa de hacer todo lo que pueda para obtener mejores precios para los granos del cultivador húngaro. Austria y Hungría no tienen acceso al mar. Roma les proporcionará entrada y salida hacia y desde el Adriático. Los negocios entre los tres países han disminuído debido a la multitud y a la altitud de las restricciones. El tratado de Roma trata de desarrollar las relaciones comerciales.

Hungría y Austria sufrieron severamente en el sentido económico debido a las mutilaciones de Saint-Germain. Un comité de expertos será nombrado para estudiar cuál es el remedio posible. Todo es muy bueno y sensato. No sólo no hay causa de inquietud para las demás naciones, sino que hay razón para que sigan este admirable ejemplo de sensatez práctica.

¿Por qué, entonces, este pacto ha hecho pasar un escalofrío de inquietud por tantos otros países?

Una razón es la atmósfera mefítica de suspicacia que se cierne sobre Europa. Cada vez que el Premier Mussolini o el Canciller Hitler pronuncian un discurso o el Ministro de Relaciones Exteriores Benes hace un viaje a París, o el Canciller Dollfuss va a Roma, o Pilsudski estrecha la mano de un plenipotenciario nazi, todo el mundo se pregunta: ¿Qué será lo que se traen? ¿Qué significa todo esto? ¿Qué pretenderán?

Invariablemente todos piensan que se trata de algo contra alguien y que hay algo malicioso en el aire. En cada caso hay hechos ocultos fundamentales que proporcionan una base para la suspicacia. Mussolini, en su desafiante discurso sobre el nuevo protocolo, puso en claro que tenía en mente todas estas cosas. El es el gran realista de Europa.

Aquellos que piensan que la pomposidad de sus discursos es simple oratoria, no han estudiado al hombre ni a sus métodos. Probablemente no nos guste su punto de vista y aborrezcamos sus principios de gobierno, pero que podemos dejar de percibir que él va derecho al punto de que se trata.

El rasga el velo de la fraseología tranquila y pretenciosa que oculta el afilado puñal que pende del cinturón de las naciones. La manera en que habla es perturbadora, pero es también reveladora. Yo estoy convencido de que el final ayudará a la causa de la paz. El pobre ángel de la paz tiene sus alas tan atadas y envueltas en vergüenza, que no puede volar dentro de la sala de sesiones de Ginebra.

Por lo menos, Mussolini está ayudando a cortarle las amarras. Desde este punto de vista su último discurso fué alentador.

¿Por qué ha de entrar Mussolini en un pacto con Dollfuss, el jurado enemigo del nazismo, y manifestar a todos los que quieran oirlo —lo cual principalmente se refiere a Alemania— que él está decidido a garantizar la independencia de Austria contra todos, cuando en el curso del mismo discurso apoya la demanda de Alemania en [illegible] del rearme?

La respuesta es sencilla y clara y, por con[illegible]guiente, sorprendente para los diplomáticos y [illegible] estadistas. Es por que él cree tanto en la inde[illegible]pendencia de Austria como en el rearme de A[illegible]mania y está convencido de que ambos son es[illegible]ciales para la paz de Europa.

Como lo hice notar en mi último artículo, M[illegible]solini no desea tener a Alemania como un vec[illegible] en el Tirol. Preferiría encarar a sus enemigos [illegible]manes en cualquier otra parte que en el Paso [illegible] Brenner. Por lo tanto, quiere mantener la [illegible]gridad de Austria como un estado soberano e [illegible]dependiente.

El doctor Dollfuss representa físicamente [illegible] clase de Austria que le gusta a Mussolini —peq[illegible]ña, compacta y sonriente. — Sabe que la in[illegible]pendencia política de Austria no puede sobrev[illegible] a menos que se asegure su independencia eco[illegible]nica. Austria no puede continuar mantenién[illegible] con lo que le arroje la Liga de las Naciones. T[illegible] de o temprano el decoro de Austria se rebel[illegible] contra esa actitud de abyecta indigencia. Su [illegible]gullo la llevará finalmente a buscar protección [illegible] los brazos de sus poderosos parientes del Nort[illegible].

Esto no le agradaría a Mussolini. Por con[illegible]guiente, él entra en este arreglo económico y [illegible]mercial que él espera pondrá a Austria en b[illegible] pie o le permitirá ganarse su propia vida. S[illegible] que Austria no puede existir durante mucho tie[illegible]po con subvenciones, y está resuelto a que no [illegible] convierta en un pariente pobre de los prusia[illegible]. Pero también está ansioso de demostrar que [illegible] es hostil a Alemania. En el hecho, su fervi[illegible] deseo es permanecer en cordiales relaciones [illegible] ella, y, por la misma razón, no quiere tenerla [illegible] vecina.

Pero mientras Alemania se mantenga en [illegible] otro lado de los Alpes de Baviera, la ayudar[illegible] asegurarle un tratamiento justo contra la op[illegible]ción de Francia y sus satélites. Por eso es que [illegible]ca a aquellos que no han cumplido con cuatro q[illegible] tas partes del tratado que impusieron a Alema[illegible].

Manifiesta redondamente que a menos [illegible] cumplan la promesa de desarmarse que dieron [illegible] Versalles, Alemania tiene derecho a rearmarse. [illegible]ce francamente que cualquier atentado por la fu[illegible]za para impedir que Alemania se rearme ter[illegible]nará en guerra. Usa una frase muy sensacio[illegible] cuando dice que en ausencia de un entendido [illegible]bre esta cuestión, "Europa se está precipitando [illegible] las tinieblas".

Su predicción acerca de la Liga de las [illegible]ciones no es tan alentadora. El es de opinión [illegible] que a menos que se llegue pronto a un arre[illegible] sobre el desarme, la Liga morirá. Todo este e[illegible] discurso conduce al bien. Viene en un mome[illegible] en que el gobierno francés está estudiando su [illegible]lítica internacional. Si ese gobierno decide [illegible] Francia no se desarmará ni permitirá que Ale[illegible]nia se rearme, entonces habrá sólo una altern[illegible]va, y ésta es la indicada por el Duce de Italia.

Alemania no puede ser aplacada en la ac[illegible] situación de humillación completa que se le [illegible] impuesto. Si los países victoriosos se niegan a [illegible]petar su propio tratado, ¿por qué se ha de [illegible]petar que lo haga el vencido?

Mussolini quiere poner en claro qué lado [illegible]mará en caso de una disputa, y da énfasis a [illegible] actitud llamando la atención al hecho de que [illegible] muchas cuestiones "grandes y pequeñas" entre [illegible]lia y Francia que no han sido ajustadas, a pe[illegible] de las conversaciones que han durado quince a[illegible].

Después del discurso de Mussolini, el gob[illegible]no del Premier Doumergue vacilará antes de [illegible]locarse en una posición respecto a la demanda [illegible]mana del desarme y el rearme de la cual no [illegible]drá retroceder sin recurrir a las medidas vio[illegible]tas o a una pérdida en su dignidad y su presti[illegible].

Estoy seguro de que no hay ningún país [illegible] Europa que quiera la guerra. No recurrirán a [illegible] si pueden encontrar cualquier pretexto decente [illegible]ra evitarla; pero las guerras no se producen p[illegible] que los gobiernos las buscan, sino porque ellos [illegible] han colocado en una posición de la cual creen [illegible] no pueden escaparse sino por medio de ella.

Mucho dependerá de la firmeza desplegada [illegible] este caso por los gobiernos británico y americ[illegible]. Si ellos demuestran a Francia que no miran [illegible] simpatía el uso de la fuerza contra Alemania [illegible]pecto al desarme mientras Francia y otros alia[illegible] actúan flagrantemente en contra de su propio [illegible]tado, entonces la paz quedará asegurada. Yo [illegible] qué esto ocurrirá y que el valiente discurso [illegible] Mussolini conducirá a ese fin.

NOTAS

Un espíritu exigente

En la aldea de Kolomyja, en Galitzia, vivían el espiritista y vidente Karl Kudelsky y su esposa. Eran gentes respetadas y temidas. No otra cosa que respeto y temor podía inspirar un matrimonio poseedor del extraño privilegio de vivir en contacto con los vivos y con los muertos al mismo tiempo. Evidente era Karl Kudelsky, el que despertaba los muertos, los llamaba y los hacía hablar a través de la boca de su esposa; él era el temido. Pero, a su vez, Karl Kudelsky temía a su querida consorte. El vidente era capaz de dar órdenes a los muertos y hacerles hablar, pero no era capaz de hacer callar a su esposa ni darle órdenes de especie alguna. La autoridad que poseía sobre los muertos no le alcanzaba para los vivos. Esta circunstancia produjo una tragedia. Ocurrió que al vidente despertador de cadáveres se le murió la esposa. Y por razones profesionales, el bueno y fiel marido, no pudo substraerse a la tentación de llamarla en una de sus habituales sesiones nocturnas. [illegible] y, como de costumbre, comenzó a impartir órdenes.

El espíritu de la esposa muerta no podía ser distinto al de la esposa viva, que si la carne y los huesos se trasforman, corrompen y desaparecen, el espíritu permanece inmutable. El vidente comprobó que muerta o viva, su esposa hablando reflejaba no tan sólo la inmortalidad de su alma sino también la inmutabilidad de la misma. Genio y figura hasta la sepultura, dice el refrán. En la sepultura desaparece la figura, pero el genio no.

La esposa de Karl Kudelsky ordenó a su marido que ayunase hasta nueva orden. Y el pobre anciano, acostumbrado a la obediencia, ayunó hasta el día 21 de marzo en que cerró los ojos para siempre.

La población, conmovida, opinaba: lo mató el dolor, fué fiel como un perro; murió sobre la tumba de su consorte. Esto decían los campesinos de Kolomyja, en Galitzia, al querer [illegible]. Los ingenuos [illegible] verdaderos [illegible].

[illegible] hay sobre las cuales habría que colocar un cartelito, para orientación de los espiritistas.

Descenso de las aguas del río Paraná

Con excepción de Corrientes, donde creció algunos centímetros por efecto de grandes lluvias en el territorio del Chaco, en los demás puertos del Norte se acentuó la bajante de las aguas del río Paraná, en las últimas 24 horas.

Al respecto, la circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 3.18 metros, creció 7 centímetros; Itá Ibaté 1.72, bajó 4; Ituzaingó 1.15, íd. 3; Posadas 1.28, bajó 4 ctms.

El radiotelegrama de Posadas dice: Puerto Aguirre, 8.54 metros, bajó 46 ctms. en 24 horas.

En jurisdicción de Santa Fe crece despacio. El hidrómetro del puerto marcaba ayer 2.72 y hoy 2.76 sobre cero, habiendo crecido el río 11 ctms. en los dos días.

PARTIDO SOCIALISTA

La situación de la Universidad del Litoral

El Centro "Juventud Socialista, E. del Valle Iberlucea" en una asamblea realizada recientemente, consideró las medidas de cesantías decretadas por el interventor en la Universidad Nacional del Litoral, adoptando la resolución siguiente:

"Vista la actitud del interventor en la U. N. del Litoral, con respecto a varios profesores de esa casa de estudios, cuya separación ha decretado violando prescripciones estatutarias y faltando a elementales normas de procedimiento, y considerando: Que, como centro juvenil de sanas inquietudes culturales y sociales, esta agrupación debe velar por los prestigios de la Universidad, el respeto a su autonomía, la Juventud Socialista "Del Valle Iberlucea" resuelve:

1o. Expresar su más franco [illegible] repudio por los procederes [illegible]cionales del interventor en la [illegible] N. del Litoral.

2o. Realizar un acto públ[illegible] para denunciar al pueblo la [illegible]tromisión de la reacción en [illegible] Universidad argentina.

3o. Dirigirse al grupo par[illegible]mentario socialista expresan[illegible] que este Centro vería con agr[illegible] que el bloque se avocara el es[illegible]dio de la situación creada a [illegible] Universidad del Litoral.

El censo industrial y comercial

El Departamento Provincial [illegible] Trabajo solicitó por nota la c[illegible]peración de la Bolsa de Comer[illegible] de esta capital, en la recopilac[illegible] de datos e informes relaciona[illegible] con el movimiento comercial e [illegible]dustrial de la provincia, los c[illegible]les constituirán la base del c[illegible]so a levantarse desde el 15 [illegible] corriente en adelante, o sea [illegible] empadronamiento de los estab[illegible]cimientos comerciales e industr[illegible]les.

La Bolsa de Comercio pres[illegible]rá su cooperación en todo sen[illegible]do, a fin de que se lleve a f[illegible] término el empadronamiento, [illegible] cuando desde ya las consultas [illegible] los comerciantes necesiten hac[illegible].

La actitud de la Bolsa favor[illegible]ce al plausible propósito del [illegible]partamento del Trabajo en [illegible]tud de que comerciantes e ind[illegible]triales de la provincia tendrán [illegible] cuenta la confianza que con [illegible]pecto del proyecto demuestra [illegible] institución.

Un menor de 12 años sufrió un percance en inmediaciones al Puente Colgante

Las autoridades policiales de Colastiné realizan diligencias tendientes a poner en claro un accidente sucedido poco después de las 9 horas de hoy, del que resultó víctima un menor llamado Saturnino Luján, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en el paraje "El Pozo".

Según las autoridades, en circunstancias que el menor, montado a caballo, llegaba por el camino a Rincón en inmediaciones al Puente Colgante, un autocamión que circulaba en sentido contrario lo rozó al pasar causándole heridas en el pie izquierdo. Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura comprobándose que la herida del menor no es de gravedad. La policía prosiguió averiguaciones de las que se desprende que el vehículo causante del percance es un autocamión de una industria instalada en Maipú e Iriondo. Se ha recomendado el comparendo del conductor del vehículo, con el fin de deslindar responsabilidades.

Al ser examinado en la Asistencia Pública comprobaron que tiene tres costillas fracturadas

El sábado, en horas de la tarde, sucedió en Candioti un accidente, al que se le dió escasa importancia y del que resultó víctima el señor Manuel Faisal, español, de 65 años de edad, domiciliado en el distrito. El citado vecino, mientras recorría el pueblo montado en un caballo de su propiedad, cayó al suelo siendo conducido después a su casa. Le fueron suministrados cuidados creyéndose que sólo se había fracturado la mano derecha, mas, esta mañana recrudecieron sus dolores internos y fué trasladado a Santa Fe. Faisal fué examinado detenidamente en la Asistencia Pública, de donde informan que presenta tres costillas fracturadas. En mérito a esto y a su pedido, Faisal ha sido trasladado a un sanatorio particular.

El ex gerente de un establecimiento comercial ha sido detenido

SE LE ACUSABA DE HABERSE QUEDADO CON 8.000 PESOS

A raíz de una denuncia radicada ayer ante el jefe de Investigaciones, se procuraba la detención del acusado, ex gerente de un establecimiento comercial de esta ciudad. Los pesquisantes no tuvieron que desplegar muchas actividades pues al saber el acusado que se le buscaba, se presentó esta mañana al departamento central para responder a la acusación.

Según el denunciante, su ex gerente hace algo más de quince días se retiró de la casa sin hacer entrega de 3.000 pesos en efectivo que debía de tener por diversos conceptos, y llevándose además, alhajas y metales por valor de 5.000 pesos aproximadamente.

Sabemos que interrogado el detenido, ha negado la acusación, y espera de que el asunto pase al juzgado de instrucción para deponer ante el magistrado. De la novedad tiene ya conocimiento el juez doctor Palamedi, quien ha dispuesto que Investigaciones prosiga las diligencias.

Por una diferencia de naipes le asestó un silletazo en la cabeza

El agredido rodó por el suelo, herido de bastante consideración. — El hecho sucedió anoche en un almacén de la calle Las Heras

En el almacén de José Elías, sito en Las Heras y Juan del Campillo, se originó anoche, poco después de las 20 horas, un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos clientes del citado comercio.

Desde horas antes, en torno a una mesa bebían y jugaban a los naipes varias personas, entre ellas los protagonistas del suceso, José Puntillo, italiano, de 20 años de edad, domiciliado en Colodrero y Las Heras, y Félix Centurión, argentino, de 36, quien vive en Juan del Campillo 2160.

Referencias policiales aseveran que durante el juego se suscitó un cambio de palabras observando Centurión a Puntillo por una diferencia. Como éste le respondiese de mala manera, Centurión replicó en tono violento y tras de un rápido cambio de frases se apoderó de la silla sobre la que habíase sentado, golpeando a Puntillo en la cabeza. El agredido rodó por tierra, ante la sorpresa de los presentes que no habían atinado a tomar intervención por lo rápido de la escena, mientras Centurión emprendía la fuga.

De dicho comercio se dió cuenta al consultorio central de la Asistencia Pública y a la policía, trasladándose hasta el lugar del suceso el agente 223 de esa comisaría. Mientras el policía iniciaba el procedimiento, llegaron hasta el sitio del suceso empleados superiores, los que se encargaron de conducir al herido hasta la casa de auxilios. Al serle practicada la primera cura, se comprobó que Puntillo presentaba heridas en la cabeza, en razón de lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad. Según el médico de policía, el estado de Puntillo inspira cuidado. La seccional 5a. que ha dado cuenta del suceso al juzgado en turno, informa que el heridor fué detenido poco después en circunstancias que pretendía entrar a su domicilio. Se instruye sumario.

Anoche, en un accidente de tráfico, resultó lesionado el ocupante de un automóvil

En un encuentro de tráfico originádose anoche, en jurisdicción de la 5a., el ocupante de un automóvil resultó con lesiones internas en la cabeza. Atendido en el consultorio central de la Asistencia Pública fué después examinado por el médico de policía quien informa que la víctima presenta lesiones en el oído izquierdo.

Según las autoridades policiales, por boulevar Gálvez de este o oeste, circulaba el automóvil chapa 247 de Susana, que lo guiaba el señor Francisco Noval. En circunstancias que el vehículo llegaba a Marcial Candioti, tuvo un encuentro violento con el auto chapa 10554, piloteado por Marcelo Francisco San Martín.

A consecuencia del choque los autos sufrieron desperfectos. El señor San Martín fué la víctima del accidente según lo referimos en líneas iniciales.

La policía de la sección 5a. ha dado cuenta del suceso al juez de instrucción en turno.

Descargando un casco de vino se causó una herida en la mano derecha

Manuel Cuervo, argentino, de 38 años de edad, domiciliado en Zuviría y Quintana, resultó esta tarde víctima de un accidente de trabajo del que resultó con heridas en la mano derecha. Según la seccional cuarta, en circunstancias que Cuervo descargaba un casco de vino en la estación central del F. C. S. F. haciendo un esfuerzo para que no se le zafase, se hirió en el filo de la bordalesa. En la Asistencia Pública informan que la herida es leve. Intervino la seccional 4a.

Ha dejado sin efecto una denuncia radicada ayer

Esta mañana, a las 8.45 horas, se presentó en la comisaría de la sección tercera el señor Anselmo Alberto Haumeller, que se domicilia en San Martín 2941. El nombrado, que ayer había denunciado el hurto de dos cámaras y una cubierta para automóvil, ha solicitado que la denuncia quede sin efecto.

El señor Haumeller dice que ha encontrado la cubierta y las cámaras.

En representación de una firma constructora ha denunciado un robo de maderas

El señor Juan Forster, domiciliado en Candioti 1081, se presentó esta mañana a la comisaría de Kilómetro 3 y expuso en representación de la firma Dykerhoff y Widmann, que de los galpones que dicha empresa posee en Monte Chañar personas que desconoce habían robado tirantes de madera de 3 por 3 y tablones de 1 por 6. El denunciante dice que no es posible determinar si el hecho se ha llevado a cabo ayer o en repetidas oportunidades. El capataz del establecimiento sospecha de una persona a la que se ha detenido por presumirse que pueda tener ingerencia en el robo. Tiene conocimiento el juez en turno.

Han hurtado herramientas y materiales de una obra en construcción

Desde esta mañana a las 9 y 30 horas, la policía de Los Hornos realiza diligencias tendientes a dar con los autores de un hurto de materiales que han denunciado obreros de una obra en construcción de calle Iturraspe entre Zuviría y 9 de Julio.

Según los denunciantes, el albañil y plomero, contratistas, desconocidos han saltado al interior de la obra llevándose materiales y herramientas que justiprecian en pesos 53.25. En indagación de este hecho hay un detenido sobre el que recaen fundadas sospechas.

Ladrones de gallinas

El señor Cecilio Grecco, que vive en Vera 3855, ha denunciado en la seccional sexta, que durante la noche lo han visitado personas extrañas. Refiere Grecco que al ir esta mañana al gallinero en los fondos de su domicilio, notó que le faltaban seis gallinas. El denunciante no se hace idea de quién puede ser autor del hurto. Se averigua.

INFORMACIONES DE TRIBUNALES

LA APLICACION DE LA LEY PENAL — INTERPRETACION DEL ARTICULO 52

En el recurso de casación interpuesto por el procesado Carlos terpuesto por el procesado Carlos Justicia, por la secretaría a cargo del doctor Anello, ha dictado en el día de la fecha un importante pronunciamiento. Declara que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la segunda circunscripción judicial ha aplicado erróneamente la disposición del artículo 52 del Código Penal, en cuanto condena al procesado, como reincidente, a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a reclusión por tiempo indeterminado como accesoria de la misma. Estudia la cuestión agregando que corresponde encuadrar el caso de Carlos Donzelli en la situación legal de los artículos 51 y 52 del mismo Código, por lo que resuelve: Casar la sentencia recurrida en la parte que se refiere a la pena accesoria, y condenar en consecuencia al procesado por el delito de tentativa de robo a sufrir la pena de cuatro años de prisión con reclusión en un paraje de los territorios del Sud, previa computación del tiempo de prisión sufrida, con costas y demás accesorias de ley.

Establece la Suprema Corte que la equivocación en que ha incurrido la Cámara, persistiendo en el error de denominación deslizado en la primera edición del Código Penal y corregido por la ley de fe de erratas, que en el último apartado del artículo 52 reemplazó la palabra relegación por una reclusión usada en el apartado primero de la ley 11221. Agrega que considerada como reclusión la pena accesoria por tiempo indeterminado, priva al recurrente de su libertad por más de 10 años (artículo 6, Código Penal) y ello lo faculta para llegar con el recurso de casación.

INCIDENTE SOBRE APERTURA A PRUEBA

En el juicio que sigue Yolanda del Turco de Wepler contra la Cooperación General de Consumos de Rafaela, sobre indemnización de accidente del trabajo, para resolver la apelación contra el auto que abre la causa a prueba por diez días, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, ha dictado resolución no haciendo lugar a la revocatoria, con costas.

Establece la Cámara que la intervención en calidad de parte de la Compañía Nacional de Seguros La Comercial de Rosario, además de hallarse autorizada por la ley 9688 (artículo 20), ha sido consentida por el demandante, como se demuestra con su actuación en toda la secuela del juicio, por lo cual no hay razón de negarle ahora el derecho a producir prueba. El vocal doctor Leiva ha firmado en disidencia esta resolución.

INCIDENTE DE NULIDAD Y HONORARIOS

En el juicio que está caratulado Carolina Tadiol de Cadario, sucesorio, para resolver el incidente de nulidad y honorarios, se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma el auto apelado que no hace lugar a la nulidad en las actuaciones del remate. Establece la Cámara que la subasta se realizó normalmente, como resulta del acta levantada, del informe del secretario doctor Béguelin y hasta del silencio que al respecto ha guardado el postor por 30.000 pesos, quien, en el caso de haber adquirido la propiedad, sería él el perjudicado directamente, ello a juicio del Tribunal, no se desvirtúa con la declaración discorde de los testigos (art. 333 del C. de P. Civiles), que en cuanto a las regulaciones practicadas, ellas son justas, atento el criterio del artículo 385 del Código de P. Civiles.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado en el sumario instruido a Roque Nicolás Lizondo por el delito de extorsión, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ... del delito y llenados los requisitos del artículo 187 del Código de procedimiento en lo Criminal.

RESOLUCION SOBRE RENUNCIA DE FIANZA

En la querella que se sigue contra Antonio Bertero para resolver la apelación deducida por Roberto J. Orellano contra el auto del juez de Instrucción que no hacía lugar al levantamiento de la fianza que tiene prestada el apelante a favor de Bertero, resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirmar el auto apelado. Establece que la resolución recurrida encuadra en la letra expresa del artículo 551 inciso 1o. del Código de Procedimientos en lo Criminal.

RESOLUCION CONFIRMADA

En el sumario contra Amalio Montenegro, para resolver la apelación contra el auto de prisión, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que están llenados los requisitos del artículo 187 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Eloy Alegre, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, nombró administrador de los bienes a doña Próspera Barrera, con facultades de ley.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio que sigue el gobierno de la provincia contra Lucía Echagoy de Iriondo, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Irigoyen. Manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, por no haber opuesto excepción de ley al ser citado de remate.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Emilio Mario contra Bernardo Rosemblack, el juez de la 3a. nominación, secretaría Irigoyen, ordena llevar adelante la ejecución con costas.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Virgilio Colombini contra Pablo Aparo, ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena al demandado a abonar al actor dentro del plazo de 10 días el capital, intereses y costas. Establece el juez que el actor ha demostrado ampliamente los hechos que fundan la demanda y que por lo tanto el derecho del accionante resulta innegable de acuerdo a lo prescripto en el artículo 1623 y 1627 y correlativos del Código Civil.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Josefa Ayala de Villalba, el juez de la 3a. nominación, Doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos su esposo Cipriano Villalba sus hijos Mageno, Josefa, Romelia, Anacleta, Dionisio, Cipriano y María de las Nieves Villalba.

—En el sucesorio de Rosa Mauro Sandillu el mismo Juzgado declaró herederos su esposo Angel Sebastián Sandillu y su hijo Luis Juan Sandillu.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por José Fernández Rodríguez contra Juana Dayer de Buralli, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. No habiendo la parte demandada opuesto excepción de ley, el Juzgado ordena llevar adelante esta acción ejecutiva con costas.

JUEGOS PROHIBIDOS

En el proceso que por juegos prohibidos se sigue contra Juan Gil, José Oliver Rodríguez, Luis Rogiano, Camilo Ricardo Velázquez Pascual Frola y Manuel Escalada dictó fallo el juez del Crimen, doctor Sabató, por la secretaría Lapido. Condena a cada uno a la clausura de la agencia de lotería de calle Mendoza 2738 por el término de tres meses.

—En el proceso contra Anita S. de Maynark, Matías Polanes, Salvador Pedro Carlos Pulvigente, el mismo juez condena a la primera a la pena de una multa de $ 1.000 ó arresto de dos meses y Polanes multa de $ 100 y absuelve a Pulvigente, ordenando la clausura de la agencia de calle Balcarce 340 por el término de dos meses.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

En el proceso que por el delito de hurto se le sigue a Baltazar Tond dictó fallo el juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay. Lo condena a sufrir la pena de un mes de prisión, ordenando su libertad por haber cumplido la condena.

—En el proceso contra Alfredo Samano y Faustino Funes por el delito de hurto, el mismo juez condena a cada uno a la pena de un año de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

El comercio en la ciudad y campaña

Auto de quiebra—

El juzgado de la 2a. nominación por la secretara Béguelin dictó auto declarando en estado de quiebra al comerciante de Sastre, departamento San Martín, Tulio E. Assom. Se nombra síndico, por sorteo, a Antonio Landó, quien deberá aceptar el cargo. La audiencia para verificación de créditos tendrá lugar el día 23 de mayo a las 10 horas.

Concordato homologado—

En la convocatoria de acreedores de Reimundo Resina, el juez de la 3a. secretaría Irigoyen, dió una resolución declarando homologado este concordato de pago. 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados, pago del 10 o|o los comunes en dos cuotas del 5 o|o cada una con vencimiento a 12 y 24 meses, respectivamente.

LA GALLARETA

(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Sociedad Cooperadora—

LA GALLARETA, abril 9 — La comisión directiva de la sociedad cooperadora a la escuela nacional "Estanislao Zeballos" de la localidad, ha convocado a asamblea general con el fin de hacer conocer a sus asociados el balance anual y al propio tiempo proceder a la renovación de la comisión directiva que deberá regir los destinos de dicha institución durante el período abril 1934-35.

Material escolar—

Es de lamentar que aun hasta la fecha no se haya suministrado a la escuela nacional local los útiles necesarios para ser distribuídos entre el alumnado, careciendo en absoluto de lo más indispensable como son los cuadernos y lápices.

Reiteramos la necesidad de que la inspección seccional de escuelas Láinez con asiento en Santa Fe tome cartas en el asunto disponiendo la remisión del material de enseñanza necesario con la urgencia que el caso requiere.

En próxima correspondencia nos ocuparemos más ampliamente de este asunto sobre el cual se encuentra interesado el vecindario.

Demostración—

La noche del día 6 del corriente el señor Alejandro Schmidt obsequió a un núcleo de sus amistades con un asado a la criolla en honor del amigo el señor Torcuato Guerrero, reunión que dió lugar a que se pasara un momento de verdadera camaradería y se hiciese derroche de buen humor.

Rodeaban la mesa los señores Torcuato Guerrero, Alejandro Carlos y Beto Schmidt, Bartolomé Burlalli, Sigifredo Barloche, Mudry, Ramón Ojeda Aranda, F. Ruiz Díaz, Carlos y Feliciano Pavesal.

Viajeros—

De Vera el señor Carlos Pavesal.

—A Villa Berteht el señor Torcuato Guerrero.

—A y de Calchaquí los señores Tomás Rolón y Juan A. Balestra.

CARCARAÑA

ELIGIO NUEVAS AUTORIDADES EL C. A. CARCARAÑA

CARCARAÑA, abril 2 — La vieja institución del rubro, que a través de sus seis años de existencia ha contribuído, merced a la acertada actuación de sus dirigentes y de la destacada forma de cultivar el deporte de sus jugadores, a la elevación del mismo, colocándose a la vanguardia de las entidades similares de la zona, habiéndose adjudicado el campeonato de la Liga Carcarañense de Football el año anterior, en reciente asamblea realizada con asistencia de todos sus afiliados, eligió la comisión directiva que sigue:

Presidente, Juan D. Rosales; vice, Juan Scorza; vice 2o., Liborio Barraza; secretario, Emilio Hoffer; pro. Alfredo Mariani; tesorero, Constante Zorzana; pro, José Alessa; vocales, Eugenio Sieber, Ernesto Kaiser, Juan Mignacco, Miguel Serra, Carlos Hermann e Ignacio Selvestrelli; contralores de cuentas, Fernando Purno Sola y Antonio Cancilni.

APROBARONSE LAS ELECCIONES DE LA C. DE FOMENTO

Reunióse la Junta de mayores contribuyentes y aprobó las elecciones comunales del 4 de marzo ppdo., en la que resultó triunfante la lista del partido Demócrata Progresista, por la que quedará constituída la Comisión de Fomento, con el actual presidente señor L. Félix Lux y demás reelectos, a excepción del señor Antonio Canellini que ha sido electo consejero escolar. Por la minoría se incorporan los señores Severo Gallo, en calidad de titular y suplente, respectivamente.

LA RECOLECCION DEL MAIZ

Los agricultores de la colonia de este distrito hállanse en plena tarea de la recolección del maíz, faena que quedará virtualmente finiquitada para el 15 de mayo próximo, habiendo abundancia de braceros.

EXCURSION A CORRIENTES

En viaje de excursión a Corrientes ausentáronse los señores Moisés Rearte, Guillermo Buschetti, Luis Toranzo y Alberto Honneger, quienes se proponen internarse en auto en el Chaco, para estar de regreso en ésta, dentro de quince días.

REALIZO UNA VELADA EL C. A. CAMPAÑA

En el cine teatro Esmeralda realizó el domingo último, el Club Atlético Campaña, una interesante velada cinematográfica que congregó un numeroso público, siendo dicho acto a beneficio de la institución nombrada. El mismo club anuncia para el 22 del corriente, la iniciación de kermesses y bailes que tendrán lugar en el cine de referencia.

KERMESSES Y BAILE

El último domingo se iniciaron en el salón de la Sociedad Colonia Italiana XX de Septiembre, las kermesses y bailes organizados por la C. D. de dicha institución, siendo amenizadas las reuniones por la renombrada orquesta típica Mariani.

Coopera en la realización de dichas fiestas una nutrida comisión de señoritas.

FALLECIMIENTO

A los 63 años de edad falleció, víctima de un síncope cardíaco, la señora María Petitti Vda. de Perimet, siendo inhumados sus restos en la necrópolis local.

GUARDIA REPUBLICANA

La Guardia Republicana, que se fundó hace apenas unos días, con un efectivo inicial de 20 ciudadanos, viene recibiendo continuamente la adhesión de ponderables elementos antifascistas, en su mayoría militantes activos de la U. Cívica Radical (Comité Nacional).

POR INSTIGACION DE UNA TIA, UNA MENOR SUBSTRAIA DINERO AL PADRE

El comerciante de esta plaza, Antonio Galleta, denunció en la comisaría local, que una hija menor que le atendía el negocio, le venía substrayendo dinero que luego entregaba a una tía, a quien la primera acusa de haberla instigado. Galleta descubrió el hecho que nos ocupa, a raíz de la desaparición de doscientos pesos, última cantidad de que la menor se apoderó.

Se instruyó sumario que se elevó al señor juez de instrucción.

CLAUSURA DE UNA ESCUELA

Por falta de alumnos ha sido clausurada la escuela particular de ésta, Dante Alighieri, cuyo personal docente se venía concretando en el aula, a la inculcación del fascismo y se procuraba a todo trance de convertir a los niños en autómatas.

ING. RODRIGUEZ BERNAL

Ausentóse a Rafaela el ingeniero Rodríguez Bernal, que se hallaba en ésta, desde hace dos meses, estudiando el trazado, para la construcción del camino pavimentado Rosario-Córdoba.

El señor Rodríguez Bernal forma parte del cuerpo de ingenieros de la Dirección General de Vialidad de la Nación, y va a Rafaela en misión oficial.

BUEN FUNCIONARIO

La acción del señor Víctor Boraiz, que se halla a cargo de los equipos camineros nacionales, números 1, 2 y 3, está resultando sumamente beneficiosa a los intereses viales de la zona que comprende entre Rosario y Tortugas, Cañada de Gómez a Armstrong, pues el camino carretero, en dichos tramos, hállase en inmejorables condiciones, tal como nunca se había visto, hasta antes del arribo a ésta, del señor Boraiz.

ENLACES

Efectuóse el enlace de la señorita Clara Rosa Vargas, con el señor Secundino Núñez.

—Realizóse el matrimonio civil de la señorita María Luisa Nebrara con el señor Adolfo Serrano, subscribiendo las actas respectivas por ambos contrayentes, los señores Angel Oliva y Pablo Rodríguez.

VIAJEROS

Después de pasar la festividad de Semana Santa en esta capital, regresaron el señor Ricardo Huerta, su esposa doña Angélica Colombini y su hijito Chocho.

—A Buenos Aires, el señor S. Euderiz y señora.

—A Corrientes, los señores Moisés Rearte, Guillermo Buschetto, Luis Toranzo y Alberto Honneger.

EL HOMBRE MONO — EPISODIO 13

TRES SEMANAS MÁS TARDE EL PROFESOR FRAUD Y EL RESTO DE LA EXPEDICIÓN SE PREPARABAN PARA REMONTAR EL AMAZONAS EN PEQUEÑAS EMBARCACIONES

YA TENGO CONTRATADOS LOS GUÍAS Y LA LANCHA DE GASOLINA

BUSCAREMOS EL SITIO DONDE VI POR ÚLTIMA VEZ AL "HOMBRE MONO": — QUEDA A UNOS POCOS DÍAS DE NAVEGACIÓN EN UN AFLUENTE DEL RÍO



VARIOS DÍAS MÁS TARDE EL PROFESOR FRAUD ORDENABA LEVANTAR CAMPAMENTO EN UNA PLAYA, NO LEJOS DE DONDE HABÍA DEJADO AL POBRE PERICLES HIPNOTIZADO.

ESA NOCHE VIOLETA CHARPE CONVERSABA CON EL DR JUNT ACERCA DE LA EXPEDICIÓN.

QUÉ AVENTURA TAN EMOCIONANTE, ¿NO LE PARECE, DOCTOR?



FALLECIMIENTO LAMENTADO

Ha sido muy lamentado en ésta el fallecimiento del señor Eduardo Borghi, acaecido en el pueblo de San Lorenzo el 4 del corriente, pues el extinto supo captarse generales simpatías durante su actuación al frente de la Jefatura de Policía, cargo que desempeñó con el beneplácito de todos los vecindarios del departamento. — (Corresponsal).

Un doble asesinato fué perpetrado por tres sujetos en el domicilio de las víctimas, en Colonia Castelli (Chaco)

En Colonia Castelli, el 29 de marzo ppdo., en el paraje denominado "La Unión", el vecino Suplicio Fernández, al regresar a su casa, bajóse del caballo y se dirigió a la cocina, donde encontró a su mujer con tres desconocidos que hacía un instante habían llegado. Antes que el dueño de casa atinara a prever una agresión y sin haber tenido aun tiempo para preguntar quiénes eran y qué deseaban los extraños visitantes, éstos, que se habían sentado cómodamente, se levantaron y le hicieron varios disparos de Winchester, y revólvers, ultimándolo.

Fué testigo del hecho el peón Francisco Martínez, quién corrió hacia el caballo que poco antes había dejado ensillado y dirigióse hacia el lugar donde tiene su asiento la policía, dando aviso a la misma de lo que había ocurrido en el domicilio de su patrón.

De inmediato una comisión policial se trasladó al lugar del hecho, donde a su arribo constató que la banda de asaltantes, después de asesinar al indefenso Fernández, en la forma que relatamos, dió muerte, también a la mujer, la que fué hallada tendida en la cocina, presentando dos heridas de bala en el pecho.

Entre tanto, los criminales se habían dado a la fuga, llevándose el caballo ensillado de Fernández y el revólver del mismo.

La policía presume que se trata de una venganza y activa las diligencias para dar con el paradero de los tres criminales.

VILLA ANA

(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Escuela Provincial No. 358—

VILLA ANA, abril 3 — La Forestal Argentina S. A. ha dado principio a la construcción del edificio que ocupará dicho establecimiento educacional. Constará de cuatro espaciosas aulas y dirección. La ubicará en el Pueblo Viejo, es decir en las proximidades donde funciona la Nacional No. 96. Era necesario que dicha escuela contara con un local de enseñanza, de acuerdo con la importancia de la misma.

Comercio—

Se nota una depresión comercial que no habíamos notado durante toda la crisis porque cruza el país. Casas fuertes manifiestan que recién se nota en nuestro pueblo la escasez de dinero. Todo el negocio se reduce al intercambio de productos: Leña por cerveza, carbón por harina, cueros por mercaderías.

Policiales—

En estado desesperante fué hallado por Manuel Domínguez, el ciudadano Samuel Saucedo, quien en tren de cacería, se le escaparon dos tiros que le hirieron de gravedad en el muslo derecho. Saucedo caminó un poco, arrastrándose en los pajales, intentando de salir de ellos, pero la gran hemorragia producida, le privó de fuerzas. En vista de ello tomó su arma y disparó más de 20 tiros pidiendo auxilio, pero dado el lugar en donde se encontraba, no fué oído por nadie. Siete horas más tarde fué hallado por el mencionado Domínguez quien dió parte de su hallazgo. La policía de inmediato concurrió al sitio, transportando a Saucedo en estado agonizante, que a más del dolor natural de las heridas, había sido atacado por las hormigas, que con saña feroz realizaban su obra de exterminio. Al proporcionársele una buena cantidad de oxígeno, Saucedo reaccionó y relató el suceso. Pero no pudo sobrevivir al derrame y falleció cuando el doctor Romero Cerejo trataba vanamente de salvar su existencia.

Viajeros—

En jira por el departamento, el Jefe interino de General Obligado señor Leopoldo Boutet. Lo acompaña el señor Antonio Valenzuela, Intendente electo por Reconquista.

Circo Cantilliana—

El Circo de los Hermanos Cantilliana está dando una serie de interesantes funciones. Todas las noches congrega numeroso público a presenciar sus atractivos programas. Entre los muchos circos que hacen sus recorridos por estos pueblos, ninguno ha tenido la aceptación que el mencionado. Posee un conjunto de trapecistas y gimnastas de mucho valor. Es un conjunto pequeño, con poca propaganda pero de mucho mérito. En la semana que viene se trasladará a Villa Guillermina.

Dpto. SAN JUSTO

SAN JUSTO

Policial

En la localidad de Naré de este departamento y siendo las 16 horas más o menos Hermenegildo Gamboa dió muerte de un balazo en el ojo derecho a Ramón Lacuadra.

El hecho ocurrió en circunstancia en que se hallaban Gamboa y algunos peones comiendo un asado en casa de Gamboa, festejando la terminación de la recolección del maíz.

Parece que Lacuadra estaba resentido con el patrón por que éste no lo trataba con la misma consideración que a los demás y aprovechó esta oportunidad en que la bebida le infundía valor para echárselo en cara e insultarlo atacándolo luego con los puños siendo separado por los demás concurrentes.

Lacuadra se dirigió donde tenía sus ropas y extrayendo un cuchillo como de 15 centímetros de hoja intentó atacar nuevamente a Gamboa. Este corrió al interior de sus habitaciones, regresando con un revólver "Colt", 38 largo y le hizo dos disparos, uno de los cuales dió en el blanco, causando la muerte inmediata de su contrincante.

El autor del hecho se encuentra detenido en la Jefatura de Policía, donde se instruye el sumario de práctica, con conocimiento del señor juez de instrucción en turno.

Basket Ball

A fin de sostener unos encuentros amistosos con los primeros equipos de Basket de los clubs Huracán y Ajedrez, de San Cristóbal, se trasladará a esa localidad el five privilegiado del Club Sparta el que irá constituído de la siguiente forma:

Juan Vitali, Atilio Fava, Néstor Doce, Roberto Ahumana, Andrés Mendoza y Jorge P. Melano.

Dado el poderío del Club Sparta, no dudamos de que el triunfo los acompañará en otras tantas oportunidades.

GOBERNADOR CRESPO

Fallecimiento

Se ha extinguido una figura patriarcal de esta zona.

Repentinamente, mientras viajaba de regreso al seno de los suyos, murió don Alejandro Mounier, persona vinculadísima y con lazos de parentesco y amistad en todo el departamento.

Llegado hace más de treinta años a estos lugares, de origen suizo-francés, aunque nacido en el país, se dedicó a la ganadería en cuyas actividades era uno de los pioners de la región.

Aunque estaba enfermo de cuidado no se esperaba muerte tan prematura, por ello su deceso causó penosa impresión en todo el círculo de sus relaciones.

Fué sepultado en el cementerio local, congregando una concurrencia extraordinaria, que testimonió su pesar y las simpatías de que el desaparecido gozó en vida.

Deportivas

El Club Deportivo Unión, ha reiniciado sus actividades, comenzando por renovar su comisión directiva cuyos cargos principales recayeron en las siguientes personas:

Presidente don Abdala Taleb; vice señor Alfredo Battistutti; secretario César Oxley; pro secretario Primitivo Coria; tesorero Abraham Taleb; pro tesorero doctor C. A. Borruat. Se designaron cinco vocales y cinco suplentes entre caracterizados socios de la institución.

Muy pronto se concertarán partidos con los clubs de prestigiosas entidades vecinas.

Comunales

Aun no se han hecho cargo de sus puestos, los nuevos ediles elegidos por el pueblo en las elecciones del 11 de marzo.

La población confía plenamente en la nueva comisión de fomento elegida, integrada por personas intachables y de prestigiosos antecedentes en la zona, por lo que los innumerables problemas que tendrán que encarar, serán sin duda solucionados acertadamente.

Uno de ellos será, sin duda la cuestión del riego, asunto que es de urgencia en los meses de verano, para evitar las nubes de polvo que envuelven al pueblo tan perjudicial para la salud.

Patentes

La comuna saliente ha rebajado discretamente las patentes de ve-